

BFUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.095-CENACTOLEMAIDA-2018, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, Y MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTO DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA ha suscrito contratos de bienes cuyo objeto y/o características técnicas sean iguales o similares a las del presente proceso.

No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
SAMC-011-CENACTOLEMAIDA-2016	EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC TOLEMAIDA.	\$ 314.550.888,00	JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 163-CENACTOLEMAIDA-2017	SUMINISTRO DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES. DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.	\$316.252.932	GREENTECH COLOMBIA TECNOLOGIA Y SOPORTE

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES U OTRAS UNIDADES MILITARES CON CARACTERISTICAS TECNICAS SIMILARES AL PRESENTE PROCESO.

Haciendo una búsqueda selectiva en el sistema electrónico de compras (SECOP), se verificaron procesos y contratos de características técnicas iguales o similares a las del presente proceso.



No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
ESE-PS-201701-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO IMPRESORAS Y DEMS HADWARE Y SOFTWARE, REPOSICION DE REPUESTOS QUE SE DERIVE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEORA DE BELEN"	\$ 4. 200.000	OMAR ANTONIO RIVERA ALVARADO
CMC NO 02 DE 2016.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, CON SUMINISTRO A TODO COSTO DE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPARACIÓN"	\$ 16.000.000	ANA MARIA URRUTIA GARCIA

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION Y ANALISIS DEL SECTOR

2.1 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA del Ejército Nacional como entidad integral y de acuerdo a los recursos asignados determina que mediante el rubro 204-5-2 recurso 10 el cual será destinado para la Adquisición de repuestos - equipo de intendencia y mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres y el rubro 2-0-4-5-5 recurso 16 mantenimiento equipo de comunicaciones y computo se atenderá los requerimientos administrativos de las unidades con el propósito de mejorar y garantizar el funcionamiento de los equipos de cómputo e impresoras de las dependencias, depósitos, almacenes, etc... de las unidades Centralizadas dando cumplimiento a las diferentes actividades que se cumplen día tras día, supliendo de esta manera las necesidades generadas por las diferentes áreas; adquiriendo Repuestos de equipo de intendencia y su respectivo mantenimiento e invirtiendo de la mejor manera los recursos asignados dando un cumplimiento cabal de la misión asignada; con el único fin de otorgar las herramientas necesarias, optimizando las condiciones laborales, mejorando el bienestar y la productividad del personal en pro de la institución y la unidad a la cual representan.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



2.2 ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo con lo consignado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es competencia de la entidad la realización del correspondiente análisis económico partiendo de la identificación de a cual sector de la Economía pertenece la necesidad que se pretende satisfacer. Lo anterior, con base a la guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia compra eficiente en atención a esto procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA en acatamiento de lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite realizar el análisis general de la Economía Colombiana Así:

Conforme a la revisión efectuada en la página, <https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO> TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por La CENAC TOLEMAIDA y sus Unidades Centralizadas. Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes:

Suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED
Tratamiento de enfermedad renal crónica
Consumibles de impresión (NO APLICA)
Dotaciones de Vestuario II
Servicios de impresión (NO APLICA)
Aseo y cafetería II
Hemofilia
Servicios de distribución
Intermediarios de seguros
Nube privada II(NO APLICA)
Conectividad II (NO APLICA)
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
Dotaciones escolares
Papelería II
Material de intendencia
Dotaciones de vestuario
Aseo y cafetería
Arriendo ETP
Google
Microsoft(NO APLICA)
Centro de contacto
Nube pública(NO APLICA)
Centro de datos / Nube privada(NO APLICA)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Conectividad (NO APLICA)

Tiquetes aéreos

Seguros de vehículos

SOAT

Blindaje

Vehículos blindados

Vehículos

Combustible

Nota: A la fecha de realizar el presente estudio previo, no existe acuerdo marco de precios vigente, aplicable a todos los diferentes Bienes y servicios a adquirir.

A continuación se realizará una descripción del comportamiento Económico del País, partiendo de lo General hasta llegar a lo más particular que resulta para este caso en específico la situación actual del sector Industrial y manufacturero.

En cuanto al presente proceso es importante destacar que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcada dentro dos sectores.

1. **Sector secundario;** toda vez que se requieren repuesto y para los sistemas de cómputo o equipos de cómputo (Intendencia), necesarias para el seguro y correcto desempeño administrativo de las unidades establecida en la necesidad técnica de presente proceso. Por otra parte se destaca que la adquisición de estos repuestos permite mantener a las unidades en contacto con la Tecnología y las Telecomunicaciones.

2. **Sector terciario o de servicios;** al requerir el manteniendo de los bienes muebles establecidos en la necesidad, se destaca que la adquisición de estos servicios permite mantener a las unidades en su áreas administrativas en un adecuado funcionamiento.

2.2.2 ASPECTOS TECNICO

Las TIC (Tecnología de información y Comunicación) revolucionaron la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que su sector sea dinámico, tenga características innovadoras, y esté enfocado a la investigación y el desarrollo; Incrementar la productividad de las empresas es la mejor manera en que por sí solo se impulsará el crecimiento económico y se mejorará la calidad de vida, los incrementos en productividad se basan en una variedad de factores, pero el principal de ellos es que tanto productores como consumidores usen más y mejores herramientas en su trabajo y en su vida diaria. Y, en la economía de hoy en día, las herramientas que resultan más efectivas para incrementar la productividad están basadas en TIC, incluyendo el hardware de los computadores, software, redes de alta velocidad, y herramientas que incorporan todos los tres componentes anteriores, tales como sistemas de manufactura asistidos por computador y quioscos de auto-servicio.

El uso de las TIC ha permitido “cerrar brechas con la población económica o geográficamente marginada, al facilitar una eficiente provisión de información y reducir las diferencias en capacitación, en términos de contenidos. También posibilita a las Pymes mejorar su productividad y expandir sus mercados potenciales, multiplicando al tiempo su competitividad y el tamaño de la demanda. Finalmente, acerca al Estado con el ciudadano, permitiendo mayor precisión en la ejecución de la política social”.

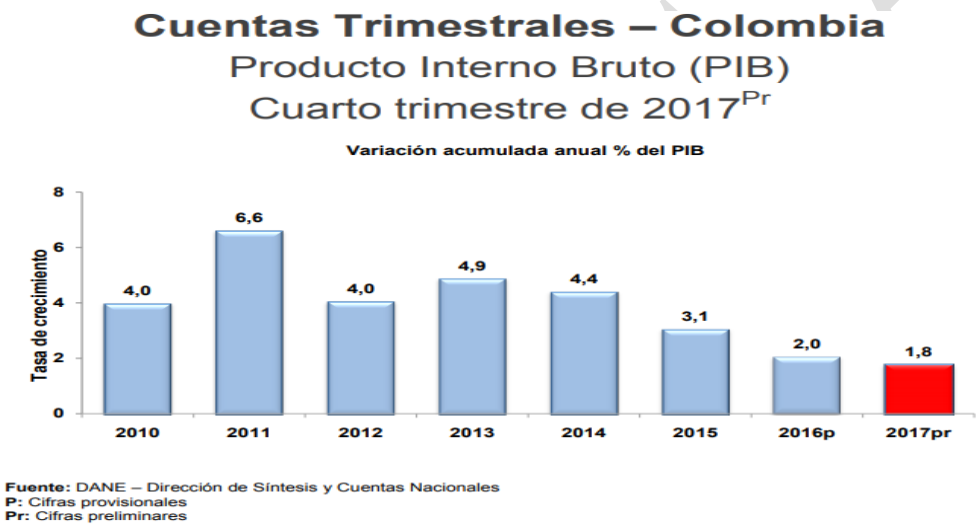
HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



2.2.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.



En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3%. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimiento financieros, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017^{Pr}- Cuarto trimestre.

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Para el año 2017 (Enero-Diciembre), la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles presentó un crecimiento del 1,2% respecto al año 2016, explicado principalmente por el crecimiento de los servicios de hoteles y restaurantes en 1,6%; los servicios de mantenimiento y reparación en 2,1% y comercio en 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles tuvo un crecimiento de 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior (2016), explicado por el crecimiento del valor agregado de hoteles, restaurantes, bares y similares que aumentó del 2,2%; la rama de mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos, la cual creció en 2,3%, por otro lado la rama de comercio decreció 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció 0,1%. Este resultado se explica por la disminución de 0,6% en el Comercio, el cual tiene la mayor participación en esta rama. Para los servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos se registró un aumento del 1,7%. Por su parte, hoteles, restaurantes, bares y similares creció en 0,8%.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Cuadro 8. Comercio, reparación, restaurantes y hoteles
Variación del valor agregado
2017^{Pr} – Cuarto trimestre

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Comercio	-0,6	-0,6	0,9
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, reparación de efectos personales y enseres domésticos	2,3	1,7	2,1
Hoteles restaurantes, bares y similares	2,2	0,8	1,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que durante el año 2017 la inflación se ubicó en 4,09%, lo que significa una reducción de 1,66% frente a la inflación registrada durante el año 2016, que fue del 5,75%. Esta cifra, si bien es menor a la del año inmediatamente anterior, está 0,9% por encima del rango meta del Banco de la República, estableció para el 2017 en 3% más o menos un punto porcentual.

Por su parte el Índice de Precios al Consumidor (IPC), como factor determinante en la toma de decisiones, tanto del gobierno como de las entidades de carácter privado toda vez que permite analizar las situaciones de contexto económico, lo anterior nos lleva a mencionar que en el caso de la económica colombiana al cierre de 2017, se ubicó en 4,09%, en solo diciembre varió 0,38%, registrando una baja de 0,04 puntos porcentuales a la del mismo mes del 2016 cuando se había ubicado en 0,42%. Es así como este indicador permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

En marzo de 2018 la variación mensual del IPC (0,24%) fue 0,23 puntos porcentuales menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

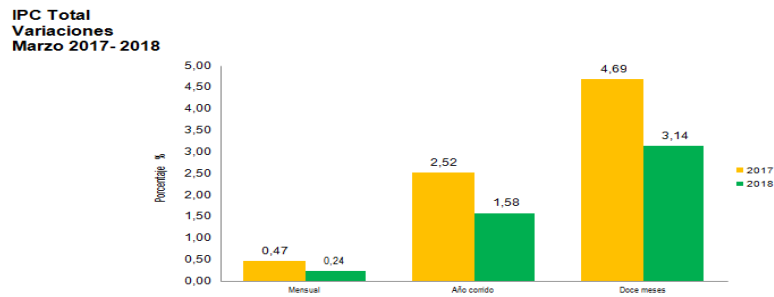
De enero a marzo de 2018, la variación acumulada del IPC fue 1,58% es decir, 0,94 puntos porcentuales menos que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue 2,52%.

Entre abril de 2017 y marzo de 2018 (últimos doce meses) la variación del IPC fue 3,14% es decir, 1,55 puntos porcentuales menos que la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando fue 4,69%.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co





Fuente: DANE, IPC.

En marzo de 2018 la variación mensual del IPC total fue 0,24%. En el mismo periodo de 2017 la variación fue 0,47%.

Ocho de los nueve grupos de gasto reportados en el IPC presentaron variaciones mensuales menores a las registradas en el mismo periodo del año anterior: Vivienda, Vestuario, Salud, Educación, Diversión, Transporte, Comunicaciones y Otros gastos.

La mayor variación mensual del IPC en marzo de 2018 se registró en el grupo Salud (0,90%); en marzo de 2017 la variación mensual fue 1,28%. Las menores variaciones positivas fueron: pagos complementarios (0,00%), otras medicinas y anticonceptivos (0,20%) y consulta médica general (0,34%). Las mayores variaciones positivas se registraron en: aseguramiento privado (2,15%), medicina especializada (1,46%) y servicios de hospitalización y ambulancias (1,20%).

La segunda mayor variación mensual del IPC en marzo de 2018 se registró en el grupo Vivienda (0,40%); en marzo de 2017 la variación mensual fue 0,53%. Las mayores variaciones negativas fueron: gas (-1,96%), detergentes, blanqueadores, suavizantes (-0,86%) y ceras (-0,54%). Las mayores variaciones positivas se registraron en: energía eléctrica (1,41%), colchones y almohadas (1,14%) y otros utensilios o menaje del hogar (0,83%).

La tercera mayor variación mensual del IPC en marzo de 2018 se registró en el grupo Transporte (0,34%); en marzo de 2017 la variación mensual fue 0,58%. La única variación negativa fue combustible para vehículos (-0,02%). Las mayores variaciones positivas se registraron en: baterías de vehículos (1,80%), bus intermunicipal (1,69%) y pasaje aéreo (1,62%).

En términos de desempeño sectorial, la industria manufacturera registró en diciembre de 2017 una variación anual de -0.8%. Por su parte, la industria excluyendo refinación de petróleo registró en dicho mes una disminución de 2.8%, revelando una profundización en el mal comportamiento de la industria en general. Con esto, la industria manufacturera cerró 2017 con un descenso de 0.6%, el cual se profundiza hasta -1.9% cuando se extrae el subsector de refinación de petróleo.

INFLACION

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



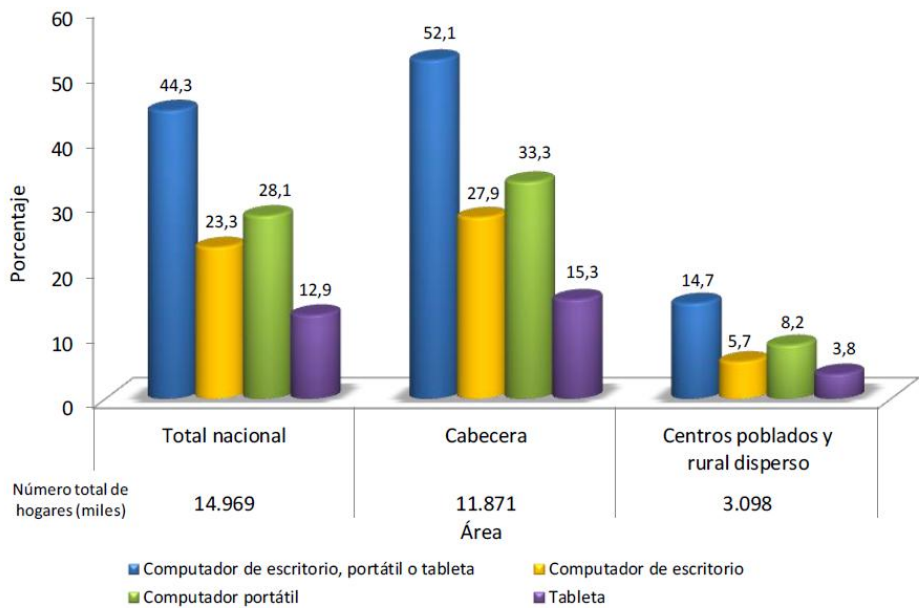
El Dane informó que el Índice de Precios al Consumidor entre enero y marzo de 2018 fue de 1,58%. Hay que decir que este porcentaje es menor en 0,94% si se compara con la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando había sido de 2,52%. Vale resaltar que, en el primer trimestre de este año, la variación acumulada del IPC de Alimentos fue de 1,52%. Es decir, 0,94 puntos porcentuales por debajo de la del año anterior (2,46%). En solo marzo, la variación de este grupo fue de 0,15%, 0,03% más que en 2017 (0,11%).

Entre abril de 2017 y marzo de 2018, la variación del IPC fue de 3,14%, menor en 1,55 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo del año anterior cuando fue 4,69%. Esto quiere decir que aún se mantiene dentro del rango metadel Banco de la República que está entre 2% y 4%.

Cabe mencionar que, para este periodo, 7 de los nueve grupos de gasto registraron una variación menor que la presentada en el mismo periodo de 2017, Esos fueron: Alimentos, Vivienda, Vestuario, Salud, Educación, Comunicaciones y Otros Gastos.

En el año 2017 para el total nacional, el 44,3% de los hogares poseía computador de escritorio, portátil o tableta; 52,1% en las cabeceras y 14,7% en centros poblados y rural disperso. El computador portátil registró mayor proporción tanto en total nacional (28,1%), cabecera (33,3%) y en centros poblados y rural disperso (8,2%), respecto a computador de escritorio ytableta.

Gráfico 2. Proporción de hogares que poseen computador de escritorio, portátil o tableta
Total Nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso
2017



Fuente: DANE – ECV
Nota: Las tasas menores al 10% tienen errores de muestreo superiores al 5%.

2.2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

¿QUIEN VENDE?

Para efectos de participar en el presente proceso de selección, lo harán aquellas empresas del sector que se acojan a lo descrito en el Estudio Previo y pliego de Condiciones Definitivo, personas Naturales y Jurídicas legalmente constituidas, siempre que cumplan con los requisitos definidos en los documentos del proceso; buscando siempre promover una participación enfocada en libre comercio y la competitividad del mercado. De igual manera, aquellas cuya actividad económica incluya la comercialización de combustibles.

En el mercado existen industrias nacionales, personas naturales y jurídicas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos en el proceso de selección y dando alcance al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se puede evidenciar que el objeto a contratar es lícito y no contraviene normas de carácter público.

Los elementos y servicios a adquirir son de origen nacional y extranjero, sin embargo en el país se cuenta con empresas comercializadoras que pueden suministrarlos a la entidad. Como resultado del análisis se puede evidenciar que existe variedad de oferentes como personas naturales y jurídicas que se encuentran en condiciones económicas. Financieras, técnicas y jurídicas para el suministro de los bienes requeridos, las cuales podrían cumplir con las condiciones establecidas para el presente proceso de contratación.

A continuación, se citan algunas de las empresas que se encontraron una vez se visitó el PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL – PIE: <http://pie.supersociedades.gov.co> de la SUPERSOCIEDADES las cuales fueron seleccionadas con base a su código de Actividad Económica CIIU, y con fecha de corte a 31 de Diciembre de 2016:

NIT	RAZON_SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU_VERSION	FECHA_CORTE
800015583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.A.	CUNDINAMARCA	G4741	31/12/2016
800021261	SYSMAN S A S	BOYACA	J6202	31/12/2016
800027927	LINEADATASCAN S.A.	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800049731	GREXCO PROGRAMADORES SAS EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800057965	VISION SOFTWARE S.A.S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800066453	OLD MUTUAL PLANEACION FINANCIERA S A	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800067879	ASESORIAS SERVICIOS Y NEGOCIOS S A S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800073551	CAJA DE COLORES S A S	ANTIOQUIA	G4759	31/12/2016

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



800074795	COMPAÑIA PRODUCTORA DEL AREA ANDINA LTDA	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
800079939	SUMINISTROS Y COMPUTADORES S A S	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800083486	WM WIRELESS & MOBILE LTDA	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800089002	CONSENSUS S.A.S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800087219	ZURICH DE OCCIDENTE S.A.	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800095999	ASESORES EN SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE COMUNICACION LIMITADA	ANTIOQUIA	G4741	31/12/2016
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA S .A	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800110980	ACCENTURE LIMITADA	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
800134634	INGENIERIA DE REDES Y SISTEMAS INTERLAN S A S	ANTIOQUIA	J6202	31/12/2016
800135532	ASESOFTWARE S A S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800136276	DATA CONTROL LTDA	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800142557	ELECTRO SOFTWARE LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	J6202	31/12/2016
800155377	AZCARATE ARANGO & CIA S EN C	VALLE	G4741	31/12/2016
800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA S.A.S.	CUNDINAMARCA	J6202	31/12/2016
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A.	BOGOTA D.C.	S9511	31/12/2016
800147578	COMPUFACIL S. A.S.	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800175153	REMA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
800180837	CASHCOMP S.A.	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.	VALLE	J6202	31/12/2016
800187301	EL BAÑO ITALIANO S A S	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
800164767	GABRICA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
800177588	INFORMESE S A S	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800188299	LINALCA INFORMATICA S A	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800189839	MES OCCIDENTE S A S	VALLE	G4741	31/12/2016
800198975	COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE APLICACIONES INFORMATICAS S A S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800210453	MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL S A S	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
800211407	SOLOSOFT S A S	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
800217129	ACCESAR SAS	ATLANTICO	G4741	31/12/2016
800222079	MICRO-INF Y COMPAÑIA LIMITADA	CALDAS	G4741	31/12/2016
800226094	FINANCIAL SYSTEMS COMPANY S A S	CUNDINAMARCA	J6202	31/12/2016
800232563	COMPAÑIA CELL NET TECNOLOGIA CELULAR S.A.	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



8002269 25	INTERNATIONAL TRADE S.A. INTERTRADE S.A.	ATLANTICO	G4741	31/12/2016
8002378 35	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S A	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
8002419 58	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
8002433 47	PROCEDATA INTERNACIONAL LTDA	BOGOTA D.C.	J6202	31/12/2016
8002484 70	CELULAR SUN 3 S A	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
8002347 34	PRINTER COMPUTER’S SERVICE S A S	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016
8002354 66	SIGNPRO S A S	BOGOTA D.C.	G4759	31/12/2016
8002422 72	IXO S A S	BOGOTA D.C.	G4741	31/12/2016

En Colombia la entidad de fomentar este sector es el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones TCS, quien diseña, adopta y promueve las políticas, planes, programas y proyectos del sector.

El Ministerio ha puesto en marcha el plan Vive Digital que busca que el país de un salto a la prosperidad democrática mediante la masificación de las tecnologías y el internet. Este plan se encuentra estructurado en torno al ecosistema digital, el cual mediante un modelo referencia desarrollado por el Banco Mundial conformado por cuatro componentes que interactúan unos con otros, los cuales al ser estimulados simultáneamente, generan un crecimiento y fortalecimiento del sector de las TICS. Estos componentes son: INFRAESTRUCTURA – SERVICIOS APLICACIONES USUARIOS.



2.2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dada la naturaleza del proceso son muchas las entidades del Estado que realizan procesos para la contratación del suministro de combustibles y lubricantes, lo cual les permite cumplir con sus objetivos misionales y de funcionamiento que les corresponde. Lo anterior, lo llevan a cabo haciendo uso de las distintas modalidades de contratación dependiendo de los recursos destinados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Una vez verificada la pagina de SECOP 2-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE son muchos los procesos encontrados Públicos con características similares que son muy

útiles como referencia tanto para la consulta de antecedentes como para la formulación de los mismos Estudios Previos y Pliegos de condiciones, se convierte en herramienta de experiencia de como se compra y se vende el mercado, bajo que modalidades y como fue el desarrollo del proceso de selección hasta su adjudicación. A continuación se relacionan algunas de esas experiencias:

No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
ESE-PS-201701-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO IMPRESORAS Y DEMS HADWARE Y SOFTWARE, REPOSICION DE REPUESTOS QUE SE DERIVE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEORA DE BELEN"	\$ 4. 200.000	OMAR ANTONIO RIVERA ALVARADO
CMC NO 02 DE 2016.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, CON SUMINISTRO A TODO COSTO DE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPARACIÓN"	\$ 16.000.000	ANA MARIA URRUTIA GARCIA

El Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras, a través de sus Subunidades ubicadas en toda la geografía nacional, cada vigencia adelantan procesos de contratación para el suministro materiales de construcción, lo cual les permite cumplir con sus objetivos misionales y de funcionamiento que les corresponde.

A través de las diferentes modalidades de contratación y dependiendo de los recursos asignados en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizan los procesos para adquirir los elementos necesarios para mantener en óptimo estado de funcionamiento de los bienes inmuebles, soportes para las funciones y metas definidas para cada Unidad.

Consultada la página del SECOP, se observan diferentes entidades que han celebrado procesos de contratación con objetos similares al presente y que les permite la satisfacción de las necesidades de sus diferentes dependencias. Como se relacionó en el numeral 1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

2.2.3 TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION



A partir de la información recopilada de la oferta y demanda de los bienes requeridos, se estructuran las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras para el presente proceso de adquisición de materiales de construcción que hacen parte de los inventarios de la Unidad beneficiada.

Con la información analizada, se determinaron y se establecieron los requisitos habilitantes y condiciones adicionales de carácter técnicos exigibles que regirán el proceso que se adelanta para cubrir la necesidad planteada por la Unidad.

Para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se analizó la información del Balance General y Estado de Resultado de una muestra representativa de empresas del sector ferretero que participan habitualmente en los procesos del sector público, estableciéndose aquellos que garantizan la capacidad y solvencia suficiente que den respaldo a los proveedores que decidan participar en el proceso.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 OBJETO

“SUMINISTRO DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, Y MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTO DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, MANTENIMIENTO”.

3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

REPUESTOS EQUIPO DE INTENDENCIA.

No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
1	1594867	43211600	ADAPTADOR	HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	
2	1594842	43211614	ADAPTADOR	USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	
3	1594844	43211600	ADAPTADOR	VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	
4	1594855	43211600	ADAPTADOR	VGA H - VGA H	UNIDAD	1	
5	1594858	43202222	CABLE	DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	
6	1799884	43202222	CABLE	DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	
7	1594843	43202200	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	
8	1594851	26121609	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	
9	1594864	43211617	CABLE	EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	
10	1799874	43202222	CABLE	HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	
11	1799875	43202222	CABLE	HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	
12	1593342	43202216	CABLE	IMPRESORA USB 1.8MTS	UNIDAD	1	
13	1594845	43202222	CABLE	UTP CAT 5 + PE USO	UNIDAD	1	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



				EXTERIOR			
14	1594846	43202222	CABLE	UTP CAT 5E 4(2X24 AWG)	UNIDAD	1	
15	1594848	43202222	CABLE	UTP CAT 6 4(2X23 AWG)	UNIDAD	1	
16	1594847	43202222	CABLE	UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	UNIDAD	1	
17	1815057	43201601	CAJA ATX	PC CON FUENTE	UNIDAD	1	
18	1594826	44101700	CAJA RESIDUOS	EPSON L210,L220,L355	UNIDAD	1	
19	1625887	45121520	CAMARA WEB	5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	
20	1476311	45121520	CAMARA WEB	C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	
21	1594850	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL DELL 19V - 3.34A	UNIDAD	1	
22	1594849	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	
23	1594853	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	
24	1594841	43211609	CONECTOR	EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA.	UNIDAD	1	
25	1346659	43223301	CONECTOR	RJ 45	UNIDAD	1	
26	1753116	43201803	DISCO DURO	1TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	
27	1663866	43201803	DISCO DURO	500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	
28	1748881	43201803	DISCO DURO	2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	
29	1791420	43201827	DISCO DURO	PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	
30	1753258	43201827	DISCO DURO	PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	
31	1594860	43202010	DOCKING STATION	2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	
32	1799879	39121004	FUENTE DE PODER	PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	
33	1792204	39121004	FUENTE DE PODER	ATX DE 500W	UNIDAD	1	
34	1739668	39121623	FUSIBLE	ELECTRÓNICO CON ACCIÓN RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO DE 1/4 X 1 1/4", CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250.	UNIDAD	1	
35	1792207	43223309	JACK	K RJ45 CAT 5E	UNIDAD	1	
36	1755887	43223309	JACK	RJ45 CAT 6	UNIDAD	1	
37	1640343	43201402	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	MULTILECTOR DE MEMORIAS 5 D Y MICRO 5 D INTERNO PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	
38	PDTE X CREAR	44101700	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	UNIDAD	1	
39	1495744	32101601	MEMORIA	DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	
40	1636669	32101601	MEMORIA	DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	
41	1143259	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	
42	1819359	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	
43	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



44	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	
45	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	
46	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	
47	1143259	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	
48	1815082	43211900	MONITOR	LED DE 20 PULGADAS	UNIDAD	1	
49	1027126	43211708	MOUSE	2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	
50	1691091	43211708	MOUSE	SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	
51	1819904	43211713	PAD MOUSE	PAD MOUSE, DESCANSA MUÑECAS PARA MOUSE	UNIDAD	1	
52	1819897	43211913	PANTALLA LED	PARA PORTATIL DE 14" HP SERIES G42	UNIDAD	1	
53	1594857	44101700	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	UNIDAD	1	
54	1109946	43201818	QUEMADOR DE DVD	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	
55	1594859	39121635	REGULADOR DE VOLTAGE	DE 6 A 8 TOMAS 990VA	UNIDAD	1	
56	1594857	44101700	RODILLO ALIMENTADOR EPSON	RODILLO ALIMENTADOR DE SCANNER PARA EPSON	UNIDAD	1	
57	1594856	44101700	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	UNIDAD	1	
58	1819909	43222609	ROUTER INALÁMBRICO	300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	
59	1180739	32151906	SPLITTER	HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	
60	1280098	43222612	SWITCH	DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	
61	1807289	43222612	SWITCH	DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	
62	1451122	43201404	TARJETA	DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	
63	1594865	43201404	TARJETA	DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	
64	1531127	43233404	TARJETA	DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	
65	1594861	43201401	TARJETA	DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	
66	1815096	43201410	TARJETA	PCI PUERTOS USB	UNIDAD	1	
67	1594854	43201410	TARJETA	PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	
68	1594862	43211706	TECLADO	101 CONEXIÓN - USB.	UNIDAD	1	
69	1594863	43211706	TECLADO	PARA PORTATIL HP SERIE G42	UNIDAD	1	
70		44103004	UNID. FUSORA	HP LJ M4555-M4559	UNIDAD	1	
71	1812630	39121011	UPS	DE 650 VATIOS	UNIDAD	1	
72	1812628	39121011	UPS	2200 VA/ 1200W, 8 SALIDAS	UNIDAD	1	
73	1792238	43201619	VENTILADOR 12 V.	VENTILADOR 12 V PARA PC	UNIDAD	1	
74	1791446	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I3,	UNIDAD	1	
75		32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I5	UNIDAD	1	
76		32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I7	UNIDAD	1	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPO Y ENSERES Y MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y CÓMPUTO.

No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	OMITIDO	81111812	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1
2	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O FALLAS INTERNAS PROPORCIONANDO UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBE REALIZAR CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOARD, DEJANDO PROGRAMACIÓN NUEVA DE REVISION	SERVICIO	1
3	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1
4	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1
5	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1
6	OMITIDO	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS, CORRER ANTIVIRUS (APOYO A JORNADAS PROGRAMADAS)	SERVICIO	1
7	OMITIDO	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE OPERATIVO, ANTIVIRUS, REALIZACIÓN DE BACKUPS, RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	-	
1	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LÁSER JET CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1
2	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE INYECCIÓN CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1
3	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE SISTEMA CONTINUO CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL, LIMPIEZA ELECTRÓNICA Y LIMPIEZA DE CABEZALES.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS		
1	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN, ETC., QUE SE ENCUENTREN EN P	SERVICIO	1



2	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES. CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK -RJ45, CAMBIO DE CANELTAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO	1
---	---------	----------	--	----------	---

Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro las cantidades reales del contrato serán las que se ejecuten de acuerdo a actas de recibo a satisfacción e informe del supervisor hasta el valor del presupuesto asignado a cada unidad.

3.3. VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Respecto al suministro de repuestos de computo se requiere que el contratista entregue los bienes en excelentes condiciones, es decir, estos sean nuevos y de primera calidad, con el fin de que no sean re-potencializados o de segunda.	
2	El oferente deberá allegar hoja de vida de un INGENIERO DE SISTEMAS , que cumpla con registro del COPNIA, y presentando para la oferta los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del diploma profesional o acta de grado• Fotocopia de la matricula o Tarjeta Profesional.• Antecedentes del COPNIA.• Certificado de antecedentes Procuraduría.• Certificado de antecedentes Contraloría.• Certificado de antecedentes judiciales• Certificado de vigencia de la matricula profesional expedido en últimos 6 meses. •Documentos que acrediten la experiencia en ejercicio de su profesión mínima de tres (3) años, la experiencia profesional según el Artículo 12 la ley 842 de 2003. ACTIVIDADES PRINCIPALES: Presentar bitácora de cada una de las actividades o mantenimiento realizados durante el mes con especificación del día y hora, así mismo será el coordinador y jefe encargado de la supervisión de los mantenimientos, y directo responsable de la ejecución de las actividades.	
3	El oferente deberá allegar hoja de vida de un TECNICO Y/O TECNOLOGO , que cumpla con registro del COPNIA, y presentando para la oferta los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del diploma profesional o acta de grado.• Fotocopia de la matricula o Tarjeta Profesional.• Antecedentes del COPNIA.• Certificado de antecedentes Procuraduría.• Certificado de antecedentes Contraloría.• Certificado de antecedentes judiciales• Certificado de vigencia de la matricula profesional expedido en últimos 6 meses •Documentos que acrediten la experiencia en ejercicio de su profesión mínima de tres (3) años, la experiencia profesional según el Artículo 12 la ley 842 de 2003. ACTIVIDADES PRINCIPALES: será el encargado de la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos de los	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



	equipos de cómputo, especialmente en coordinación de los encargados de los TICS de cada una de las unidades centralizadas de la cenac tolemaida.	
4	<p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p>De acuerdo a la experiencia del contratista debe certificar de manera expresa en su oferta que cuenta con los medios logísticos y operativos necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el lugar de recepción de LA CENTRAL Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA, es decir, que deberá certificar que cuenta con personal y/o contratará, como mínimo, dos funcionarios para cargar y descargar los bienes y que los costos que esto implique serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.</p>	
5	El oferente deberá ofrecer repuestos de primera calidad, originales, que no sean re-manufacturados o de segunda, o re-potencializados	
6	<p><u>VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL</u></p> <p>El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento de comercio legalmente constituido y abierto al público, el cual deberá estar inscrito en Cámara de Comercio y aportara (domicilio, teléfono y nombre del establecimiento y razón social y aportar la existencia de las instalaciones donde ejerce el establecimiento de comercio) En el término de evaluación el comité técnico evaluador podrá realizar visita técnica a las instalaciones del domicilio , ya que en dicho establecimiento se atenderán las eventualidades que se presente fuera del cronograma de trabajo y los servicios que se requieran con urgencia, adicionalmente se requiere conocer la información completa debido que es claro por parte del comité técnico que hay equipos y dispositivos a los cuales es algo complejo realizar mantenimiento o cambio de repuesto en el sitio y se requerirá el traslado de los mismos a las instalaciones del proponente, todo esto con la debía autorizaciones y protocolos de seguridad. Por eso es importante para entidad tener claridad y conocimiento del sitio donde se llevaran a cabo dichas actividades.</p> <p>1. La visita podrá realizarse por el comité técnico evaluador, garantizando que la actividad sea acorde al objeto general del proceso. . No será obligatoria para oferentes extranjeros con representación en Colombia, en este caso la visita será para el apoderado y/o representante conforme lo establece la ley 80 de</p>	

	1993. 3. Se tendrá en cuenta la documentación e información presentada por cada proponente con su oferta. 4. La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se reportará por el comité técnico evaluador, donde le solicitará al oferente la aclaración correspondiente, la cual deberá sustentarse por escrito.	
--	---	--

3.4 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los materiales mencionados se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la tabla:

CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN
43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43211614	ADAPTADOR DE BUS SERIAL UNIVERSAL USB BLUETOOTH
43202222	CABLES DE COMPUTADOR
43202200	SUBCONJUTNOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
26121609	CABLE DE REDES
43211617	CABLE DE EXTENSIÓN DE BUS SERIAL UNIVERSAL USB
43202216	CABLE DE CONEXIÓN DE IMPRESORA
43201601	CARCASAS DE COMPUTADORAS
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45121520	CAMARAS DE WEB
39121006	ADAPTADORES O INVERSORES DE POTENCIA
43211609	CONCENTRADOR DE BUS SERIAL UNIVERSAL O CONECTORES
43223301	SISTEMA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN CRUZADA DE COMUNICACIÓN DE DATOS
43201803	UNIDADES DE DISCO DURO
43201827	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DISCO DURO PORTATIL
43202010	UNIDAD PEN O FLASH
39121623	FUSIBLES ELECTRICOS
43223309	PANEL DE CONEXIÓN
43201402	TARGETAS DE MODULOS DE MEMORIA
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



32101601	MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43211708	MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR
43211713	ALMOHADILLAS (PADS) TÁCTIL (TOUCH)
43211913	PANTALLA ACTIVA ICD
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
43201818	UNIDADES DE DISCO DIGITALES DE VIDEO DVD
39121635	REGULADOR DE VOLTAJE
43222609	ENRUTADORES (ROUTERS) DE RED
32151906	SPLITTER DEL SISTEMA DE CONTROL
43222612	INTERRUPTORES DE RED
43201404	TARJETAS DE INTERFACE DE RED
43233404	SOFTWARE DISCOS COMPACTOS CD O DVD O TARJETAS DE SONIDO
43201401	TARJETAS ACELERADORAS DE GRÁFICAS O VIDEO
43201410	TARJETAS O PUERTOS DE INTERRUPTOR
43211706	TECLADOS
44103004	FUSORES
39121011	FUENTES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA
43201619	VENTILADOR ENFRIADOR DE COMPUTADOR
32101617	TARGETAS INTELIGENTES
81111812	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O SOPORTE DEL HARDWARE DEL COMPUTADOR
81112301	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS
81112303	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES “MAINFRAME”
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112306	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
81111803	MANTENIMIENTO O SOPORTE DE REDES DE ÁREA LOCAL (LAN)
4410300	FUSORES Y ACCESORIOS

4. MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCION.

4.1. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.



Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección del contratista, son concordantes con la siguiente normatividad vigente:

Es así que procede referir las disposiciones del artículo 2 de las Modalidades de Selección de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 “De las modalidades de selección”, numeral 2 “Selección abreviada”, literal i, preceptúa:

“(…) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

- A. **Selección abreviada.** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes: (…)

B.

LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA. *Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. Ley 1150 de 2007 3/31 / Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;*

De otra parte el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20 reglamenta el procedimiento para la Selección Abreviada de menor cuantía.

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles

4.2 NORMAS APLICABLES

1. Constitución Política.

2. Ley 57 de 1887 "Código Civil".

3. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el estatuto General De contratación De la administración Pública".

4. Ley 816 del 2003 "Por medio del cual se apoya a la industria Nacional a través de la contratación Pública".

5. Ley 1150 del 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos".

6. Ley 1437 del 2011 "Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo".

7. Ley 1474 del 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de Prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

8. Ley 1564 del 2002 "Código General del proceso".

9. Decreto 1970 de 1970 "Por el cual se hacen unas modificaciones y correcciones al Código De Procedimiento Civil, expedido mediante el Decreto-Ley Numero 1400 de 1970"

10. Decreto 410 de 1971 Código Comercio

11. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-se determinan sus objetivos y estructuración".

12. Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración".

13. Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 19 del 2012".

14. Decreto 1082 del 2015 "Por el Cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

15. Resolución N°6302 del 31 de julio del 2014 "Manual De contratación del Ministerio de defensa Nacional y sus unidades Ejecutoras 2014"

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



16. Resolución 4519 del 2016 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación debienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional,a las Fuerzas Militares y al policía nacional y se dictan otras disposiciones”.

17. Directiva Permanente del Ministerio de DefensaNº 015 –2015.

18. Circular 30413 Ministerio de Defensa “Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios,prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.”

19. Manual de Colombia compra eficiente.Ydemás normas concordantes y pertinentes en la materia de contratación.

20. Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018.

21. Reforma Tributaria ley 1819 de 2016.

4.3 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

Se deberá dar aplicación a lo establecido en el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015.

“En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACION Y ANÁLISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional, fue realizada por EL Comando Financiero y Presupuestal, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas en el plan de compras y plan de contratación para la presente vigencia, de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE TOLEMAIDA.

el presupuesto asignado para la ejecución de la presente contratación es la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE UN MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$209.821.080.00)**, según se indica en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.9918, expedido el 12 de abril de 2018, rubro presupuestal **A-2-0-4-4-20 REPUESTOS ; A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES; y A-2-0-4-5-5 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y**

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



COMPUTACIÓN incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección expedido por el jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA:

TIPO DE GASTO	CT A	SUB	OBJG	ORD	SUB ORD	RE C	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A	2	0	4	4	20	10	REPUESTOS	UNIDADES CENTRALIZADAS	\$ 150.123.852.00
A	2	0	4	5	2	10	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPO Y ENSERES	UNIDADES CENTRALIZADAS	\$56.817.816.00
A	2	0	4	5	5	16	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	DIM41	\$2.879.412.00
									\$209.821.080.00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA:

Teniendo en cuenta que la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, administra los recursos destinados a cada una de las unidades centralizadas por ella, a continuación, se detalla el presupuesto mensual y anual asignado para la ejecución de sus necesidades:

RELACION DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL PRESUPUESTO - REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA.

ITEM	NOMBRE UNIDAD	VALOR ANUAL
1	BATALLON DE AVIACION No. 2 (TOLEMAIDA)	2.979.000,00
2	BATALLON DE AVIACIÓN No. 3 (TOLEMAIDA)	2.979.000,00
3	BATALLON DE AVIACIÓN No. 4 (TOLEMAIDA)	2.979.000,00
4	BATALLON DE AVIACIÓN No. 5 (TOLEMAIDA)	2.979.000,00
5	BATALLON DE COMANDOS	4.360.500,00
6	BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No.51	2.979.000,00
7	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE APOYO DIRECTO	4.779.000,00
8	BATALLON MANTENIMIENTO INGENIEROS	2.907.000,00
9	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.2 UH-60 "SARGENTO VICEPRIMERO ALEXANDER AVENDAÑO RODRIGUEZ"	2.970.000,00
10	BATALLON DE MANTENIMIETNO DE AVIACION No 3 MI-17 "CAPITAN ELKIN BARBOSA GUARNIZO"	2.970.000,00
11	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACION No 4 UH-1 "CABO PRIMERO HUBER FERNANDO ROJAS ALBERTO"	2.970.000,00
12	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES No. 2	1.647.000,00
13	BATALLON DE POLICIA MILITAR N°5	2.898.000,00
14	BATALLON APOYO DE SERVICIOS PARA ENTRENAMIENTO	2.979.000,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



	NACIONAL	
15	COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 1	2.979.000,00
16	BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN "CABO PRIMERO JHROMAN ROZO OSPINO"	2.970.000,00
17	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES	1.919.925,00
18	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS No. 25 DE AVIACIÓN (TOLEMAIDA)	2.907.000,00
19	BATALLON DE TRANSPORTES No. 2	2.907.000,00
20	BATALLON DE ENTRENAMIENTO DE COMANDOS	1.919.925,00
21	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES No.1	2.196.000,00
22	BATALLON FF EE RURALES No. 2 FRANCISCO VICENTE ALMEIDA	2.196.000,00
23	BATALLON FF EE RURALES No. 3 GR. PEDRO ALCANTARA HERRAN Y ZALDUA	2.196.000,00
24	BATALLON FF EE RURALES No. 4 CT. JAIRO ERNESTO MALDONADO MELO	2.196.000,00
25	BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES N° 5 MY. FRANCISCO GARCIA MOLANO	2.196.000,00
26	BATALLON DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	1.098.000,00
27	BATALLON INFANTERIA No. 28 COLOMBIA	2.907.000,00
28	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES DE INGENIEROS MILITARES	1.098.000,00
29	BRIGADA DE AVIACIÓN No. 25 DE MISIONES DE AVIACIÓN	3.735.000,00
30	BRIGADA DE AVIACIÓN No. 32 APOYO Y SOSTENIMIENTO	3.735.000,00
31	BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO.	1.917.000,00
32	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 1	1.020.000,00
33	BATALLON DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO No. 1	1.020.000,00
34	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 2	2.118.000,00
35	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 3	1.386.000,00
36	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No. 3	2.759.751,00
37	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	3.726.000,00
38	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No. 2	3.726.000,00
39	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC TOLEMAIDA	3.726.000,00
40	CENTRO NACIONAL ENTRENAMIENTO	2.907.000,00
41	ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES	6.381.000,00
42	ESCUELA DE ASALTO AEREO	2.979.000,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



43	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TACTICO EJÉRCITO (Tolemaida)	2.979.000,00
44	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES RURALES	2.979.000,00
45	ESCUELA DE LANCEROS	2.979.000,00
46	ESCUELA DE PARACAIDISMO	2.979.000,00
47	ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES " SOLDADO PEDRO PASCASIO MARTINEZ"	2.979.000,00
48	ESCUELA DE TIRO	2.979.000,00
49	FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO	3.735.000,00
50	BATALLON DE INSTRUCCION,ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.21	3.672.000,00
51	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No. 2	2.759.751,00
52	BATALLON ABASTECIMIENTOS N° 2	2.907.000,00
53	BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No.180	2.979.000,00
	TOTAL	150.123.852,00

RELACION DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL PRESUPUESTO - MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES

ITEM	NOMBRE UNIDAD	VALOR ANUAL
1	BATALLON DE AVIACION No. 2 (TOLEMAIDA)	981.000,00
2	BATALLON DE AVIACIÓN No. 3 (TOLEMAIDA)	981.000,00
3	BATALLON DE AVIACIÓN No. 4 (TOLEMAIDA)	981.000,00
4	BATALLON DE AVIACIÓN No. 5 (TOLEMAIDA)	981.000,00
5	BATALLON DE COMANDOS	657.000,00
6	BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No.51	648.000,00
7	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE APOYO DIRECTO	981.000,00
8	BATALLON MANTENIMIENTO INGENIEROS	648.000,00
9	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.2 UH-60 "SARGENTO VICEPRIMERO ALEXANDER AVENDAÑO RODRIGUEZ"	981.000,00
10	BATALLON DE MANTENIMIETNO DE AVIACION No 3 MI-17 "CAPITAN ELKIN BARBOSA GUARNIZO"	981.000,00



11	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACION No 4 UH-1 "CABO PRIMERO HUBER FERNANDO ROJAS ALBERTO"	981.000,00
12	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES No. 2	495.000,00
13	BATALLON DE POLICIA MILITAR N°5	648.000,00
14	BATALLON APOYO DE SERVICIOS PARA ENTRENAMIENTO NACIONAL	648.000,00
15	COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 1	648.000,00
16	BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN "CABO PRIMERO JHROMAN ROZO OSPINO"	981.000,00
17	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES	433.908,00
18	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS No. 25 DE AVIACIÓN (TOLEMAIDA)	657.000,00
19	BATALLON DE TRANSPORTES No. 2	657.000,00
20	BATALLON DE ENTRENAMIENTO DE COMANDOS	433.908,00
21	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES No.1	990.000,00
22	BATALLON FF EE RURALES No. 2 FRANCISCO VICENTE ALMEIDA	990.000,00
23	BATALLON FF EE RURALES No. 3 GR. PEDRO ALCANTARA HERRAN Y ZALDUA	990.000,00
24	BATALLON FF EE RURALES No. 4 CT. JAIRO ERNESTO MALDONADO MELO	990.000,00
25	BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES N° 5 MY. FRANCISCO GARCIA MOLANO	990.000,00
26	BATALLON DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	495.000,00
27	BATALLON INFANTERIA No. 28 COLOMBIA	648.000,00
28	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES DE INGENIEROS MILITARES	495.000,00
29	BRIGADA DE AVIACIÓN No. 25 DE MISIONES DE AVIACIÓN	1.296.000,00
30	BRIGADA DE AVIACIÓN No. 32 APOYO Y SOSTENIMIENTO	1.296.000,00
31	BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO.	648.000,00
32	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 1	636.000,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



33	BATALLON DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO No. 1	636.000,00
34	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 2	1.131.000,00
35	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 3	801.000,00
36	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No. 3	1.296.000,00
37	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	1.296.000,00
38	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No. 2	1.296.000,00
39	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC TOLEMAIDA	1.296.000,00
40	CENTRO NACIONAL ENTRENAMIENTO	1.296.000,00
41	ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES	8.118.000,00
42	ESCUELA DE ASALTO AEREO	1.296.000,00
43	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TACTICO EJÉRCITO (Tolemaida)	1.296.000,00
44	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES RURALES	1.296.000,00
45	ESCUELA DE LANCEROS	1.296.000,00
46	ESCUELA DE PARACAIDISMO	1.296.000,00
47	ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES " SOLDADO PEDRO PASCASIO MARTINEZ"	1.296.000,00
48	ESCUELA DE TIRO	1.296.000,00
49	FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO	1.296.000,00
50	BATALLON DE INSTRUCCION,ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.21	816.000,00
51	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No. 2	1.296.000,00
52	BATALLON ABASTECIMIENTOS N° 2	657.000,00
53	BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No.180	648.000,00
54	TOTAL	56.817.816,00

RELACION DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL PRESUPUESTO - MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Con Corrente			Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad: Ejec. Hora Solicitante: Fech y Hora Sistem s:		Mijiposo 15-01-03-08 2018-04-12 10:39 a. m.		Juan Fernando Posso Solarte CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE 2018-04-12 10:39 a. m.		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
	El suscrito Jefe de Freno suscribo CERTIFICADO que existe aprobaci3n presupuestal disponible y libre de afectaci3n en los siguientes "Items de afectaci3n de gas/os"									
	N° de Registro: 018 Fecha Registro: 2018-04-12 Estado: Generado		Unidad / Subunidad ejecutora:		Tipo:		Clasif.:		Uso G/ta Menor:	
Valor total: 209.821.080,00		Valor Total Operaci3n:		Valor Actual: 209.821.080,00		Gasto: 1 C3nsumo:		Valor: 209.821.080,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									AUTORIZACI3N DE ADQUISICI3N DE BIENES Y SERVICIOS	
N° de Registro: 018 Fecha Registro: 2018-04-12		N° de Registro:		Tipo de contrato:						
ITEM PARA AFECTACI3N DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICI3N CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACI3N	FECHA OPERACI3N	VALOR INICIAL	VALOR OPERACI3N	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 "C" CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMA WIDA	A-2-0-4-4-20 REPUESTOS	Naci3n	10	CEF						
						Total:	150.123.852,00	0,00	150.123.852,00	114.012.852,00
						Total:	150.123.852,00	0,00	150.123.852,00	114.012.852,00
068 "C" CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMA WIDA	A-2-0-4-4-20 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Naci3n	10	CEF						
						Total:	58.817.816,00	0,00	58.817.816,00	16.817.816,00
						Total:	58.817.816,00	0,00	58.817.816,00	16.817.816,00
068 "C" CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMA WIDA	A-2-0-4-5-5 MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	Naci3n	10	SSF						
						Total:	2.879.412,00	0,00	2.879.412,00	2.879.412,00
						Total:	2.879.412,00	0,00	2.879.412,00	2.879.412,00
Objeto: ADQUISICION REPUESTO EQUIPO DE INTENDENCIA-MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS.										

5.2.1 PRECIO HISTÓRICO

No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/TOTAL CON IVA INCLUIDO SI APLICA	IPC 2017(4,09%)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO
1	1594867	43211600	ADAPTADOR	HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	\$ 6.349,99	\$ 259,71	\$ 6.609,70
2	1594842	43211614	ADAPTADOR	USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	\$ 33.400,00	\$ 1.366,06	\$ 34.766,06
3	1594844	43211600	ADAPTADOR	VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	\$ 11.800,00	\$ 482,62	\$ 12.282,62
4	1594855	43211600	ADAPTADOR	VGA H - VGA H	UNIDAD	1	\$ 9.900,00	\$ 404,91	\$ 10.304,91
5	1594858	43202222	CABLE	DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	\$ 7.000,00	\$ 286,30	\$ 7.286,30
6	1799884	43202222	CABLE	DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 3.272,00	\$ 83.272,00
7	1594843	43202200	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	\$ 10.099,99	\$ 413,09	\$ 10.513,08

8	1594851	26121609	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	\$ 34.000,00	\$ 1.390,60	\$ 35.390,60
9	1594864	43211617	CABLE	EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	\$ 14.600,00	\$ 597,14	\$ 15.197,14
10	1799874	43202222	CABLE	HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	\$ 38.950,00	\$ 1.593,06	\$ 40.543,06
11	1799875	43202222	CABLE	HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	\$ 20.400,00	\$ 834,36	\$ 21.234,36
12	1593342	43202216	CABLE	IMPRESORA USB 1.8MTS	UNIDAD	1	\$ 8.500,00	\$ 347,65	\$ 8.847,65
13	1594845	43202222	CABLE	UTP CAT 5 + PE USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 1.900,00	\$ 77,71	\$ 1.977,71
14	1594846	43202222	CABLE	UTP CAT 5E 4(2X24 AWG)	UNIDAD	1	\$ 1.200,00	\$ 49,08	\$ 1.249,08
15	1594848	43202222	CABLE	UTP CAT 6 4(2X23 AWG)	UNIDAD	1	\$ 1.900,00	\$ 77,71	\$ 1.977,71
16	1594847	43202222	CABLE	UTP CAT 6-23AWG USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 2.400,00	\$ 98,16	\$ 2.498,16
17	1815057	43201601	CAJA ATX	PC CON FUENTE	UNIDAD	1	\$ 141.200,00	\$ 5.775,08	\$ 146.975,08
18	1594826	44101700	CAJA RESIDUOS	EPSON L210,L220,L355	UNIDAD	1	\$ 43.200,00	\$ 1.766,88	\$ 44.966,88
19	1625887	45121520	CAMARA WEB	5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	\$ 70.699,99	\$ 2.891,63	\$ 73.591,62
20	1476311	45121520	CAMARA WEB	C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	\$ 163.100,00	\$ 6.670,79	\$ 169.770,79
21	1594850	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL DELL 19V - 3.34A	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 3.272,00	\$ 83.272,00
22	1594849	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	\$ 74.000,00	\$ 3.026,60	\$ 77.026,60
23	1594853	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	\$ 74.000,00	\$ 3.026,60	\$ 77.026,60
24	1594841	43211609	CONECTOR	EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA.	UNIDAD	1	\$ 47.999,99	\$ 1.963,20	\$ 49.963,19
25	1346659	43223301	CONECTOR	RJ 45	UNIDAD	1	\$ 800,00	\$ 32,72	\$ 832,72
26	1753116	43201803	DISCO DURO	1TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 230.000,00	\$ 9.407,00	\$ 239.407,00
27	1663866	43201803	DISCO DURO	500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 192.000,00	\$ 7.852,80	\$ 199.852,80
28	1748881	43201803	DISCO DURO	2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 359.000,00	\$ 14.683,10	\$ 373.683,10
29	1791420	43201827	DISCO DURO	PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	\$ 230.000,00	\$ 9.407,00	\$ 239.407,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



30	1753258	43201827	DISCO DURO	PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	\$ 197.999,99	\$ 8.098,20	\$ 206.098,19
31	1594860	43202010	DOCKING STATION	2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	\$ 110.400,00	\$ 4.515,36	\$ 114.915,36
32	1799879	39121004	FUENTE DE PODER	PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	\$ 84.949,99	\$ 3.474,45	\$ 88.424,44
33	1792204	39121004	FUENTE DE PODER	ATX DE 500W	UNIDAD	1	\$ 37.600,00	\$ 1.537,84	\$ 39.137,84
34	1739668	39121623	FUSIBLE	ELECTRÓNICO CON ACCIÓN RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO DE 1/4 X 1 1/4", CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250.	UNIDAD	1	\$ 1.400,00	\$ 57,26	\$ 1.457,26
35	1792207	43223309	JACK	RJ45 CAT 5E	UNIDAD	1	\$ 12.800,00	\$ 523,52	\$ 13.323,52
36	1755887	43223309	JACK	RJ45 CAT 6	UNIDAD	1	\$ 18.300,00	\$ 748,47	\$ 19.048,47
37	1640343	43201402	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	MULTILECTOR DE MEMORIAS 5 D Y MICRO 5 D INTERNO PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 11.349,99	\$ 464,21	\$ 11.814,20
38	PDTE X CREAR	44101700	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	UNIDAD	1	\$ 165.000,00	\$ 6.748,50	\$ 171.748,50
39	1495744	32101601	MEMORIA	DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	\$ 84.949,99	\$ 3.474,45	\$ 88.424,44
40	1636669	32101601	MEMORIA	DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 141.550,00	\$ 5.789,40	\$ 147.339,40
41	1143259	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 240.650,00	\$ 9.842,59	\$ 250.492,59
42	1819359	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 240.650,00	\$ 9.842,59	\$ 250.492,59
43	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 100.500,00	\$ 4.110,45	\$ 104.610,45
44	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 100.500,00	\$ 4.110,45	\$ 104.610,45

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



45	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 141.550,00	\$ 5.789,40	\$ 147.339,40
46	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 190.900,00	\$ 7.807,81	\$ 198.707,81
47	1143259	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 200.700,00	\$ 8.208,63	\$ 208.908,63
48	1815082	43211900	MONITOR	LED DE 20 PULGADAS	UNIDAD	1	\$ 336.000,00	\$ 13.742,40	\$ 349.742,40
49	1027126	43211708	MOUSE	2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	\$ 39.650,00	\$ 1.621,69	\$ 41.271,69
50	1691091	43211708	MOUSE	SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	\$ 16.999,99	\$ 695,30	\$ 17.695,29
51	1819904	43211713	PAD MOUSE	PAD MOUSE, DESCANSA MUÑECAS PARA MOUSE	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 613,50	\$ 15.613,50
52	1819897	43211913	PANTALLA LED	PARA PORTATIL DE 14" HP SERIES G42	UNIDAD	1	\$ 215.200,00	\$ 8.801,68	\$ 224.001,68
53	1594857	44101700	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 1.554,20	\$ 39.554,20
54	1109946	43201818	QUEMADOR DE DVD	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	\$ 106.700,01	\$ 4.364,03	\$ 111.064,04
55	1594859	39121635	REGULADOR DE VOLTAGE	DE 6 A 8 TOMAS 990VA	UNIDAD	1	\$ 39.699,99	\$ 1.623,73	\$ 41.323,72
56	1594857	44101700	RODILLO ALIMENTADOR EPSON	RODILLO ALIMENTADOR DE SCANNER PARA EPSON	UNIDAD	1	\$ 34.999,99	\$ 1.431,50	\$ 36.431,49
57	1594856	44101700	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	UNIDAD	1	\$ 34.999,99	\$ 1.431,50	\$ 36.431,49
58	1819909	43222609	ROUTER INALÁMBRICO	300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	\$ 178.000,18	\$ 7.280,21	\$ 185.280,39
59	1180739	32151906	SPLITTER	HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	\$ 120.000,00	\$ 4.908,00	\$ 124.908,00
60	1280098	43222612	SWITCH	DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 92.600,00	\$ 3.787,34	\$ 96.387,34

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



61	1807289	43222612	SWITCH	DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 45.900,00	\$ 1.877,31	\$ 47.777,31
62	1451122	43201404	TARJETA	DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	\$ 22.400,00	\$ 916,16	\$ 23.316,16
63	1594865	43201404	TARJETA	DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	\$ 21.999,99	\$ 899,80	\$ 22.899,79
64	1531127	43233404	TARJETA	DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	\$ 26.100,00	\$ 1.067,49	\$ 27.167,49
65	1594861	43201401	TARJETA	DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	\$ 139.000,00	\$ 5.685,10	\$ 144.685,10
66	1815096	43201410	TARJETA	PCI PUERTOS USB	UNIDAD	1	\$ 23.450,00	\$ 959,11	\$ 24.409,11
67	1594854	43201410	TARJETA	PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	\$ 259.999,99	\$ 10.634,00	\$ 270.633,99
68	1594862	43211706	TECLADO	101 CONEXIÓN - USB.	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 1.022,50	\$ 26.022,50
69	1594863	43211706	TECLADO	PARA PORTATIL HP SERIE G42	UNIDAD	1	\$ 111.200,00	\$ 4.548,08	\$ 115.748,08
70		44103004	UNID. FUSORA	HP LJ M4555-M4559	UNIDAD	1	\$ 991.000,00	\$ 40.531,90	\$ 1.031.531,90
71	1812630	39121011	UPS	DE 650 VATIOS	UNIDAD	1	\$ 141.200,00	\$ 5.775,08	\$ 146.975,08
72	1812628	39121011	UPS	2200 VA/ 1200W, 8 SALIDAS	UNIDAD	1	\$ 504.000,00	\$ 20.613,60	\$ 524.613,60
73	1792238	43201619	VENTILADOR 12 V.	VENTILADOR 12 V PARA PC	UNIDAD	1		\$ -	\$ -
74	1791446	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I3 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1		\$ -	\$ -
75	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I5 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1		\$ -	\$ -
76	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I7 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1		\$ -	\$ -
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/TOTAL CON IVA INCLUIDO SI APLICA	IPC 2017(4,09%)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO
1	OMITIDO	81111812	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)		SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



2	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O FALLAS INTERNAS PROPORCIONANDO UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBE REALIZAR CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOARD, DEJANDO PROGRAMACIÓN NUEVA DE REVISION	SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99
3	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS Duros.	SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99
4	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99
5	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99
6	OMITIDO	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS, CORRER ANTIVIRUS (APOYO A JORNADAS PROGRAMADAS)	SERVICIO	1	\$ 83.000,00	\$ 3.394,70	\$ 86.394,70
7	OMITIDO	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE OPERATIVO, ANTIVIRUS, REALIZACIÓN DE BACKUPS, RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS	SERVICIO	1	\$ 60.000,00	\$ 2.454,00	\$ 62.454,00
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/TOTAL CON IVA INCLUIDO SI APLICA	IPC 2017(4,09%)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO
1	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LÁSER JET CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 160.000,00	\$ 6.544,00	\$ 166.544,00
2	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE INYECCIÓN CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 83.000,00	\$ 3.394,70	\$ 86.394,70

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Certificado OP13-1

3	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE SISTEMA CONTINUO CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL, LIMPIEZA ELECTRÓNICA Y LIMPIEZA DE CABEZALES.	SERVICIO	1	\$ 114.999,99	\$ 4.703,50	\$ 119.703,49
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/TOTAL CON IVA INCLUIDO SI APLICA	IPC 2017(4,09%)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO
1	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN, ETC., QUE SE ENCUENTREN EN P	SERVICIO	1	\$ 30.000,00	\$ 1.227,00	\$ 31.227,00
2	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES. CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK -RJ45, CAMBIO DE CANELTAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO	1	\$ 39.999,99	\$ 1.636,00	\$ 41.635,99

5.2.2 PRECIOS DE MERCADO

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos (...)”, se procedió a analizar las cotizaciones obtenidas por la sección de PLANES a precios unitarios, para los ítems objeto de adquisición.

La Entidad a fin de dar cumplimiento con lo anteriormente descrito solicito a través de SECOP 2 cotizaciones a las empresas del mercado, durante el periodo de solicitud 429 empresas del sector visitaron el proceso, 5 de ellas tuvieron intención de cotizar; sin embargo no cotizaron, al final solo tres empresas allegaron cotización a través de correo electrónico las cuales serán tenidas en cuenta para el estudio económico de precios y por ende para la definicion de los valores de referencia. A continuación se describen las empresas y los valores de cotización:

Catálogo de Empresas

ProcesosContratosProveedoresMenuIr a

Inicio → Menú → Proveedores de la Entidad Estatal → Expediente

Volver

Aumentar el contratoCENTRAL ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

Buscar...

Id de página: 10065217Ayuda?

Opciones

Proceso : REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y...
Solicitud de información a los Proveedores
PLAN DE NECESIDADES N° 0007 (En análisis) Pregios

Valor estimado 0 COP
Unidad de contratación OFICINA DE CONTRATACION CENAC TOLEMAIDA
[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES

Interesados5429

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 05/04/2018 02:00 PM - Fecha de publicación 02/04/2018 10:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
02/04/2018	02/04/2018	05/04/2018

LISTA DE OFERTAS

Opciones

El plazo límite de recepción de ofertas ha terminado y no se han enviado ninguna oferta.
[Quiero crear un\(a\) Modificación](#)

OBSERVACIONES AL PLEGIO DE CONDICIONESContestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nueva Opciones

MENSAJESSin mensajesCrear

EVALUACIÓN

Opciones

TAREASSin tareasCrear

APROBACIÓN PARA PUBLICAR PROCESOS PLAN DE NECESIDADES N° 0007 (Ata)
[Ver más »](#)

MODIFICACIONES / ADENDASCrear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

GAMA COMPAÑIA S.A.S
02/04/2018 11:45 AM
ESPACIOS Y REDES SAS
03/04/2018 12:10 PM
GESINTEG COLOMBIA LTDA
02/04/2018 10:38 AM
PROTECH INGENIERIA SAS
02/04/2018 09:23 PM
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE C
02/04/2018 02:00 PM
[Ver más »](#)

DOCUMENTO AVAL DE COTIZACIONES

DOCUMENTO AVAL DE COTIZACIONES

EMPRESA	FECHA SOLICITUD DE COTIZACION	FECHA DE COTIZACION	MEDIO DE SOLICITUD
SPACENET Y CIA LTDA	02 DE ABRIL DE 2018	09 DE ABRIL DE 2018	ESCRITO
DISTRIBUCIONES MJL	02 DE ABRIL DE 2018	10 DE ABRIL DE 2018	ESCRITO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



T SOLUCIONA	02 DE ABRIL DE 2018	09 DE ABRIL DE 2018	ESCRITO
-------------	---------------------	---------------------	---------

Se obtuvo respuesta por parte de las empresas, en las condiciones legalmente requeridas, las cuales fueron avaladas por el comité técnico, cumpliendo de los requisitos exigidos.

EMPRESA COTIZANTE	AVAL TECNICO	FECHA DEL AVAL TÉCNICO
SPACENET Y CIA LTDA	CUMPLE	26 de abril de 2018
DISTRIBUCIONES MJL	CUMPLE	26 de abril de 2018
T SOLUCIONA	CUMPLE	26 de abril de 2018


RUES

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Formatos CAE
- Recaudos Inmuestrales
- Revisión

Es seguro | <https://www.rues.org.co/Expediente>

Aplicaciones | Sitios sugeridos | Login | Gestor Normativo | Universidad de Pá...

Ir a Página RUES anterior

Guía de Usuario

Cámaras de Comercio

¿Qué es el RUES?

Acceso privado

REGISTRO MERCANTIL

SPACENET Y CIA LTDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Logo		
Cámara de comercio	BOGOTA	
Identificación	NIT 830111843 - 1	



Registro Mercantil

Numero de Matricula	1229207
Último Año Renovado	2017
Fecha de Renovacion	20170330
Fecha de Matricula	20021120
Fecha de Vigencia	20221109
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

Actividades Económicas

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Página 39 de 102 ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º .095-CENACTOLEMAIDA-2018 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES. DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

RUES

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Formatos CAE
- Búsqueda Inmuesta de
- Registro

Ir a Página RUES anterior | Guía de Usuario | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

LUGO BERMUDEZ DAVID ALBERTO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 582g267

Registro Mercantil

Número de Matricula	151213
Último Año Renovado	2018
Fecha de Renovacion	20180323
Fecha de Matricula	20031030
Fecha de Vigencia	Indefnida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	0
Afiliado	N

Comprar Certificado

Representantes Legales

Actividades Económicas

9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
1811 Actividades de impresión

RUES

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Formatos CAE
- Búsqueda Inmueble de
- Registro

Ir a Página RUES anterior | Guía de Usuario | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

TRILLERAS CASTRO CESAR AUGUSTO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 14238729

Registro Mercantil

Número de Matricula	254079
Último Año Renovado	2018
Fecha de Renovacion	20180327
Fecha de Matricula	20160208
Fecha de Vigencia	Indefnida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	0

Comprar Certificado

Representantes Legales

Actividades Económicas

4754 Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminación
4761 Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

OFICIO AVAL COTIZACIONES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT 800131049-4



Tolemaida, Nilo 26 de Abril de 2018

Señor Teniente Coronel
CARLOS HERNAN ROJAS CASTILLO
Gerente de Proyecto

Con toda atención me permito informar al señor Gerente del Proyecto del proceso de LICITACION PÚBLICA, cuyo objeto es SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, Y MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTO DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, Que verificadas las cotizaciones que a continuación se relacionan, arrojan el siguiente resultado respecto a los requisitos y especificaciones solicitadas.

EMPRESA:	SPACENET Y CIA LTDA	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	N/A	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	PARDO MORA WILLIAM JOSE	
NIT:	830.111.843-1	
DIRECCIÓN:	CALLE 36 SUR N°89 C - 30	
TELEFONOS Y FAX:	4772251	
E-MAIL:	spacenetcol84@yahoo.com	

EMPRESA:	DISTRIBUCIONES M.J.L	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	N/A	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID ALBERTO LUGO	
NIT:	5.829.267-7	
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 A #4 B-37 BARRIO LA FRANCIA IBAGUE	
TELEFONOS Y FAX:	27001486	
E-MAIL:	Misco@hotmail.com	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA - FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO - CUNDINAMARCA
TEL. 8383 3310 cenactolemaida@ejercito.mil.co



Página 2 de 2 CONTINUACIÓN AVAL TÉCNICO COTIZACIONES

EMPRESA:	T SOLUCIONA	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	N/A	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR ALBERTO TRILLERAS CASTRO	
NIT:	14.155.752-2	
DIRECCIÓN:	CALLE 18 N° 727 BARRIO TRINIDAD	
TELEFONOS Y FAX:		
E-MAIL:	cesaralberto.trilleras@t-sol.com	

Por lo tanto recomiendo tener en cuenta las cotizaciones que cumplen lo exigido a fin que sean tenidas en cuenta en el respectivo estudio previo del proceso

Atentamente,

[Firma]
SS. PUELLO ZAPATA ERIC ALBERTO
COMITE TECNICO ESTRUCTURADOR

[Firma]
SS. SANCHEZ PADILLA JAVIER
COMITE TECNICO ESTRUCTURADOR

[Firma]
SS. BOTACHE VILLANUEVA UBERNEY
COMITE TECNICO ESTRUCTURADOR

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA - FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO - CUNDINAMARCA
TEL. 8383 3310 cenactolemaida@ejercito.mil.co



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



5.2.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador Nombrado de acuerdo a Resolución N° 042 de fecha 05 de marzo de 2018 emitida por el Ordenador del Gasto del CENAC – TOLEMAIDA,

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.“Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas)**, para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron tres, las cuales fueron avaladas técnicamente

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizó el análisis para determinar el precio de referencia para cada uno de los ítems. Por ser un contrato de suministro no se proyectan cantidades, ya que estas se determinarán a lo largo de la ejecución del contrato, de acuerdo al presupuesto oficial asignado.

ESPACIO EN BLANCO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



							SPACENET Y CIA LTDA				DISTRIBUCIONES M.J.L				T SOLUCIONA			
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN
1	1594867	43211600	ADAPTADOR	HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	\$ 5.462,18	\$ 1.037,82	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	\$ 5.546,22	\$ 1.053,78	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 5.126,05	\$ 973,95	\$ 6.100,00	\$ 6.100,00
2	1594842	43211614	ADAPTADOR	USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	\$ 30.672,27	\$ 5.827,73	\$ 36.500,00	\$ 36.500,00	\$ 31.260,50	\$ 5.939,50	\$ 37.200,00	\$ 37.200,00	\$ 28.907,56	\$ 5.492,44	\$ 34.400,00	\$ 34.400,00
3	1594844	43211600	ADAPTADOR	VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	\$ 10.252,10	\$ 1.947,90	\$ 12.200,00	\$ 12.200,00	\$ 10.504,20	\$ 1.995,80	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	\$ 9.663,87	\$ 1.836,13	\$ 11.500,00	\$ 11.500,00
4	1594855	43211600	ADAPTADOR	VGA H - VGA H	UNIDAD	1	\$ 8.571,43	\$ 1.628,57	\$ 10.200,00	\$ 10.200,00	\$ 8.739,50	\$ 1.660,50	\$ 10.400,00	\$ 10.400,00	\$ 8.067,23	\$ 1.532,77	\$ 9.600,00	\$ 9.600,00
5	1594858	43202222	CABLE	DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	\$ 6.134,45	\$ 1.165,55	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00	\$ 6.302,52	\$ 1.197,48	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 5.798,32	\$ 1.101,68	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00
6	1799884	43202222	CABLE	DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	\$ 79.663,87	\$ 15.136,13	\$ 94.800,00	\$ 94.800,00	\$ 81.260,50	\$ 15.439,50	\$ 96.700,00	\$ 96.700,00	\$ 75.084,03	\$ 14.265,97	\$ 89.350,00	\$ 89.350,00
7	1594843	43202200	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	\$ 33.697,48	\$ 6.402,52	\$ 40.100,00	\$ 40.100,00	\$ 34.369,75	\$ 6.530,25	\$ 40.900,00	\$ 40.900,00	\$ 31.764,71	\$ 6.035,29	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00
8	1594851	26121609	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	\$ 29.411,76	\$ 5.588,24	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00	\$ 35.700,00	\$ 27.731,09	\$ 5.268,91	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
9	1594864	43211617	CABLE	EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	\$ 12.605,04	\$ 2.394,96	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 12.857,14	\$ 2.442,86	\$ 15.300,00	\$ 15.300,00	\$ 11.890,76	\$ 2.259,24	\$ 14.150,00	\$ 14.150,00
10	1799874	43202222	CABLE	HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	\$ 31.932,77	\$ 6.067,23	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	\$ 32.605,04	\$ 6.194,96	\$ 38.800,00	\$ 38.800,00	\$ 30.126,05	\$ 5.723,95	\$ 35.850,00	\$ 35.850,00
11	1799875	43202222	CABLE	HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	\$ 15.126,05	\$ 2.873,95	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 15.462,18	\$ 2.937,82	\$ 18.400,00	\$ 18.400,00	\$ 14.285,71	\$ 2.714,29	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
12	1593342	43202216	CABLE	IMPRESORA USB 1.8MTS	UNIDAD	1	\$ 8.823,53	\$ 1.676,47	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00	\$ 8.991,60	\$ 1.708,40	\$ 10.700,00	\$ 10.700,00	\$ 8.319,33	\$ 1.580,67	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



13	1594845	43202222	CABLE	UTP CAT 5 + PE USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 1.974,79	\$ 375,21	\$ 2.350,00	\$ 2.350,00	\$ 2.016,81	\$ 383,19	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 1.890,76	\$ 359,24	\$ 2.250,00	\$ 2.250,00
14	1594846	43202222	CABLE	UTP CAT 5E 4(2X24 AWG)	UNIDAD	1	\$ 1.008,40	\$ 191,60	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.008,40	\$ 191,60	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 924,37	\$ 175,63	\$ 1.100,00	\$ 1.100,00
15	1594848	43202222	CABLE	UTP CAT 6 4(2X23 AWG)	UNIDAD	1	\$ 1.680,67	\$ 319,33	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.764,71	\$ 335,29	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ 1.596,64	\$ 303,36	\$ 1.900,00	\$ 1.900,00
16	1594847	43202222	CABLE	UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 2.100,84	\$ 399,16	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.184,87	\$ 415,13	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ 2.016,81	\$ 383,19	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
17	1815057	43201601	CAJA ATX	PC CON FUENTE	UNIDAD	1	\$ 109.243,70	\$ 20.756,30	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 111.344,54	\$ 21.155,46	\$ 132.500,00	\$ 132.500,00	\$ 102.941,18	\$ 19.558,82	\$ 122.500,00	\$ 122.500,00
18	1594826	44101700	CAJA RESIDUOS	EPSON L210,L220,L355	UNIDAD	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
19	1625887	45121520	CAMARA WEB	5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	\$ 40.336,13	\$ 7.663,87	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	\$ 41.176,47	\$ 7.823,53	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00	\$ 38.025,21	\$ 7.224,79	\$ 45.250,00	\$ 45.250,00
20	1476311	45121520	CAMARA WEB	C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	\$ 110.084,03	\$ 20.915,97	\$ 131.000,00	\$ 131.000,00	\$ 112.268,91	\$ 21.331,09	\$ 133.600,00	\$ 133.600,00	\$ 103.781,51	\$ 19.718,49	\$ 123.500,00	\$ 123.500,00
21	1594850	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL DELL 19V - 3.34A	UNIDAD	1	\$ 67.226,89	\$ 12.773,11	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 68.571,43	\$ 13.028,57	\$ 81.600,00	\$ 81.600,00	\$ 63.361,34	\$ 12.038,66	\$ 75.400,00	\$ 75.400,00
22	1594849	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	\$ 67.226,89	\$ 12.773,11	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 68.571,43	\$ 13.028,57	\$ 81.600,00	\$ 81.600,00	\$ 63.361,34	\$ 12.038,66	\$ 75.400,00	\$ 75.400,00
23	1594853	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	\$ 67.226,89	\$ 12.773,11	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 68.571,43	\$ 13.028,57	\$ 81.600,00	\$ 81.600,00	\$ 63.361,34	\$ 12.038,66	\$ 75.400,00	\$ 75.400,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



24	1594841	43211609	CONECTOR	EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA.	UNIDAD	1	\$ 41.176,47	\$ 7.823,53	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 38.781,51	\$ 7.368,49	\$ 46.150,00	\$ 46.150,00
25	1346659	43223301	CONECTOR	RJ 45	UNIDAD	1	\$ 840,34	\$ 159,66	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 840,34	\$ 159,66	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 756,30	\$ 143,70	\$ 900,00	\$ 900,00
26	1753116	43201803	DISCO DURO	1TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 144.537,82	\$ 27.462,18	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00	\$ 147.394,96	\$ 28.005,04	\$ 175.400,00	\$ 175.400,00	\$ 136.260,50	\$ 25.889,50	\$ 162.150,00	\$ 162.150,00
27	1663866	43201803	DISCO DURO	500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 136.134,45	\$ 25.865,55	\$ 162.000,00	\$ 162.000,00	\$ 138.823,53	\$ 26.376,47	\$ 165.200,00	\$ 165.200,00	\$ 128.319,33	\$ 24.380,67	\$ 152.700,00	\$ 152.700,00
28	1748881	43201803	DISCO DURO	2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 214.285,71	\$ 40.714,29	\$ 255.000,00	\$ 255.000,00	\$ 218.487,39	\$ 41.512,61	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00	\$ 201.974,79	\$ 38.375,21	\$ 240.350,00	\$ 240.350,00
29	1791420	43201827	DISCO DURO	PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	\$ 159.663,87	\$ 30.336,13	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	\$ 162.773,11	\$ 30.926,89	\$ 193.700,00	\$ 193.700,00	\$ 150.504,20	\$ 28.595,80	\$ 179.100,00	\$ 179.100,00
30	1753258	43201827	DISCO DURO	PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
31	1594860	43202010	DOCKING STATION	2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
32	1799879	39121004	FUENTE DE PODER	PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	\$ 73.949,58	\$ 14.050,42	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	\$ 75.378,15	\$ 14.321,85	\$ 89.700,00	\$ 89.700,00	\$ 69.705,88	\$ 13.244,12	\$ 82.950,00	\$ 82.950,00
33	1792204	39121004	FUENTE DE PODER	ATX DE 500W	UNIDAD	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
34	1739668	39121623	FUSIBLE	ELECTRÓNICO CON ACCIÓN RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO DE 1/4 X 1 1/4", CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250.	UNIDAD	1	\$ 840,34	\$ 159,66	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 840,34	\$ 159,66	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 756,30	\$ 143,70	\$ 900,00	\$ 900,00
35	1792207	43223309	JACK	RJ45 CAT 5E	UNIDAD	1	\$ 15.126,05	\$ 2.873,95	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 15.462,18	\$ 2.937,82	\$ 18.400,00	\$ 18.400,00	\$ 14.285,71	\$ 2.714,29	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
36	1755887	43223309	JACK	RJ45 CAT 6	UNIDAD	1	\$ 21.008,40	\$ 3.991,60	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.428,57	\$ 4.071,43	\$ 25.500,00	\$ 25.500,00	\$ 19.789,92	\$ 3.760,08	\$ 23.550,00	\$ 23.550,00



37	1640343	43201402	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	MULTILECTOR DE MEMORIAS 5 D Y MICRO 5 D INTERNO PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 10.084,03	\$ 1.915,97	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 10.336,13	\$ 1.963,87	\$ 12.300,00	\$ 12.300,00	\$ 9.495,80	\$ 1.804,20	\$ 11.300,00	\$ 11.300,00
38	PDTE X CREAR	44101700	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	UNIDAD	1	\$ 130.252,10	\$ 24.747,90	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	\$ 132.857,14	\$ 25.242,86	\$ 158.100,00	\$ 158.100,00	\$ 122.773,11	\$ 23.326,89	\$ 146.100,00	\$ 146.100,00
39	1495744	32101601	MEMORIA	DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	\$ 73.949,58	\$ 14.050,42	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	\$ 75.378,15	\$ 14.321,85	\$ 89.700,00	\$ 89.700,00	\$ 69.705,88	\$ 13.244,12	\$ 82.950,00	\$ 82.950,00
40	1636669	32101601	MEMORIA	DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 156.302,52	\$ 29.697,48	\$ 186.000,00	\$ 186.000,00	\$ 159.411,76	\$ 30.288,24	\$ 189.700,00	\$ 189.700,00	\$ 147.352,94	\$ 27.997,06	\$ 175.350,00	\$ 175.350,00
41	1143259	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 208.403,36	\$ 39.596,64	\$ 248.000,00	\$ 248.000,00	\$ 212.521,01	\$ 40.378,99	\$ 252.900,00	\$ 252.900,00	\$ 196.470,59	\$ 37.329,41	\$ 233.800,00	\$ 233.800,00
42	1819359	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 208.403,36	\$ 39.596,64	\$ 248.000,00	\$ 248.000,00	\$ 212.521,01	\$ 40.378,99	\$ 252.900,00	\$ 252.900,00	\$ 196.470,59	\$ 37.329,41	\$ 233.800,00	\$ 233.800,00
43	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 130.252,10	\$ 24.747,90	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	\$ 132.857,14	\$ 25.242,86	\$ 158.100,00	\$ 158.100,00	\$ 122.773,11	\$ 23.326,89	\$ 146.100,00	\$ 146.100,00
44	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 137.815,13	\$ 26.184,87	\$ 164.000,00	\$ 164.000,00	\$ 140.504,20	\$ 26.695,80	\$ 167.200,00	\$ 167.200,00	\$ 129.873,95	\$ 24.676,05	\$ 154.550,00	\$ 154.550,00
45	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 142.016,81	\$ 26.983,19	\$ 169.000,00	\$ 169.000,00	\$ 144.789,92	\$ 27.510,08	\$ 172.300,00	\$ 172.300,00	\$ 133.865,55	\$ 25.434,45	\$ 159.300,00	\$ 159.300,00
46	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 235.294,12	\$ 44.705,88	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	\$ 239.915,97	\$ 45.584,03	\$ 285.500,00	\$ 285.500,00	\$ 221.806,72	\$ 42.143,28	\$ 263.950,00	\$ 263.950,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



47	1143259	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 235.294,12	\$ 44.705,88	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	\$ 239.915,97	\$ 45.584,03	\$ 285.500,00	\$ 285.500,00	\$ 221.806,72	\$ 42.143,28	\$ 263.950,00	\$ 263.950,00
48	1815082	43211900	MONITOR	LED DE 20 PULGADAS	UNIDAD	1	\$ 408.403,36	\$ 77.596,64	\$ 486.000,00	\$ 486.000,00	\$ 416.386,55	\$ 79.113,45	\$ 495.500,00	\$ 495.500,00	\$ 384.957,98	\$ 73.142,02	\$ 458.100,00	\$ 458.100,00
49	1027126	43211708	MOUSE	2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	\$ 31.932,77	\$ 6.067,23	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	\$ 32.605,04	\$ 6.194,96	\$ 38.800,00	\$ 38.800,00	\$ 30.126,05	\$ 5.723,95	\$ 35.850,00	\$ 35.850,00
50	1691091	43211708	MOUSE	SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	\$ 15.126,05	\$ 2.873,95	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 15.462,18	\$ 2.937,82	\$ 18.400,00	\$ 18.400,00	\$ 14.285,71	\$ 2.714,29	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
51	1819904	43211713	PAD MOUSE	PAD MOUSE, DESCANSA MUÑECAS PARA MOUSE	UNIDAD	1	\$ 12.605,04	\$ 2.394,96	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 12.857,14	\$ 2.442,86	\$ 15.300,00	\$ 15.300,00	\$ 11.890,76	\$ 2.259,24	\$ 14.150,00	\$ 14.150,00
52	1819897	43211913	PANTALLA LED	PARA PORTATIL DE 14" HP SERIES G42	UNIDAD	1	\$ 166.386,55	\$ 31.613,45	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00	\$ 169.663,87	\$ 32.236,13	\$ 201.900,00	\$ 201.900,00	\$ 156.848,74	\$ 29.801,26	\$ 186.650,00	\$ 186.650,00
53	1594857	44101700	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	UNIDAD	1	\$ 36.134,45	\$ 6.865,55	\$ 43.000,00	\$ 43.000,00	\$ 36.890,76	\$ 7.009,24	\$ 43.900,00	\$ 43.900,00	\$ 34.075,63	\$ 6.474,37	\$ 40.550,00	\$ 40.550,00
54	1109946	43201818	QUEMADOR DE DVD	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	\$ 81.512,61	\$ 15.487,39	\$ 97.000,00	\$ 97.000,00	\$ 83.109,24	\$ 15.790,76	\$ 98.900,00	\$ 98.900,00	\$ 76.806,72	\$ 14.593,28	\$ 91.400,00	\$ 91.400,00
55	1594859	39121635	REGULADOR DE VOLTAGE	DE 6 A 8 TOMAS 990VA	UNIDAD	1	\$ 41.176,47	\$ 7.823,53	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 38.781,51	\$ 7.368,49	\$ 46.150,00	\$ 46.150,00



56	1594857	44101700	RODILLO ALIMENTADOR EPSON	RODILLO ALIMENTADOR DE SCANNER PARA EPSON	UNIDAD	1	\$ 33.613,45	\$ 6.386,55	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 34.285,71	\$ 6.514,29	\$ 40.800,00	\$ 40.800,00	\$ 31.680,67	\$ 6.019,33	\$ 37.700,00	\$ 37.700,00
57	1594856	44101700	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	UNIDAD	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
58	1819909	43222609	ROUTER INALÁMBRICO	300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 102.857,14	\$ 19.542,86	\$ 122.400,00	\$ 122.400,00	\$ 95.042,02	\$ 18.057,98	\$ 113.100,00	\$ 113.100,00
59	1180739	32151906	SPLITTER	HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	\$ 113.445,38	\$ 21.554,62	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 115.630,25	\$ 21.969,75	\$ 137.600,00	\$ 137.600,00	\$ 106.932,77	\$ 20.317,23	\$ 127.250,00	\$ 127.250,00
60	1280098	43222612	SWITCH	DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 75.630,25	\$ 14.369,75	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 77.142,86	\$ 14.657,14	\$ 91.800,00	\$ 91.800,00	\$ 71.302,52	\$ 13.547,48	\$ 84.850,00	\$ 84.850,00
61	1807289	43222612	SWITCH	DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 39.495,80	\$ 7.504,20	\$ 47.000,00	\$ 47.000,00	\$ 40.336,13	\$ 7.663,87	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	\$ 37.226,89	\$ 7.073,11	\$ 44.300,00	\$ 44.300,00
62	1451122	43201404	TARJETA	DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	\$ 20.168,07	\$ 3.831,93	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 20.588,24	\$ 3.911,76	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00	\$ 18.991,60	\$ 3.608,40	\$ 22.600,00	\$ 22.600,00
63	1594865	43201404	TARJETA	DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	\$ 19.327,73	\$ 3.672,27	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00	\$ 19.747,90	\$ 3.752,10	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00	\$ 18.235,29	\$ 3.464,71	\$ 21.700,00	\$ 21.700,00
64	1531127	43233404	TARJETA	DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 25.714,29	\$ 4.885,71	\$ 30.600,00	\$ 30.600,00	\$ 23.781,51	\$ 4.518,49	\$ 28.300,00	\$ 28.300,00
65	1594861	43201401	TARJETA	DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
66	1815096	43201410	TARJETA	PCI PUERTOS USB	UNIDAD	1	\$ 21.848,74	\$ 4.151,26	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 22.268,91	\$ 4.231,09	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00	\$ 20.588,24	\$ 3.911,76	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00
67	1594854	43201410	TARJETA	PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	\$ 235.294,12	\$ 44.705,88	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	\$ 239.915,97	\$ 45.584,03	\$ 285.500,00	\$ 285.500,00	\$ 221.806,72	\$ 42.143,28	\$ 263.950,00	\$ 263.950,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



68	1594862	43211706	TECLADO	101 CONEXIÓN - USB.	UNIDAD	1	\$ 24.369,75	\$ 4.630,25	\$ 29.000,00	\$ 29.000,00	\$ 24.873,95	\$ 4.726,05	\$ 29.600,00	\$ 29.600,00	\$ 22.983,19	\$ 4.366,81	\$ 27.350,00	\$ 27.350,00
69	1594863	43211706	TECLADO	PARA PORTATIL HP SERIE G42	UNIDAD	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
70		44103004	UNID. FUSORA	HP LJ M4555-M4559	UNIDAD	1	\$ 1.050.420,17	\$ 199.579,83	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.070.840,34	\$ 203.459,66	\$ 1.274.300,00	\$ 1.274.300,00	\$ 990.126,05	\$ 188.123,95	\$ 1.178.250,00	\$ 1.178.250,00
71	1812630	39121011	UPS	DE 650 VATIOS	UNIDAD	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
72	1812628	39121011	UPS	2200 VA/ 1200W, 8 SALIDAS	UNIDAD	1	\$ 436.974,79	\$ 83.025,21	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00	\$ 445.462,18	\$ 84.637,82	\$ 530.100,00	\$ 530.100,00	\$ 411.890,76	\$ 78.259,24	\$ 490.150,00	\$ 490.150,00
73	1792238	43201619	VENTILADOR 12 V.	VENTILADOR 12 V PARA PC	UNIDAD	1	\$ 16.806,72	\$ 3.193,28	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 17.142,86	\$ 3.257,14	\$ 20.400,00	\$ 20.400,00	\$ 15.840,34	\$ 3.009,66	\$ 18.850,00	\$ 18.850,00
74	1791446	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I3 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 363.865,55	\$ 69.134,45	\$ 433.000,00	\$ 433.000,00	\$ 370.924,37	\$ 70.475,63	\$ 441.400,00	\$ 441.400,00	\$ 342.983,19	\$ 65.166,81	\$ 408.150,00	\$ 408.150,00
75	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I5 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 579.831,93	\$ 110.168,07	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00	\$ 591.092,44	\$ 112.307,56	\$ 703.400,00	\$ 703.400,00	\$ 546.554,62	\$ 103.845,38	\$ 650.400,00	\$ 650.400,00
76	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I7 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 705.882,35	\$ 134.117,65	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00	\$ 719.663,87	\$ 136.736,13	\$ 856.400,00	\$ 856.400,00	\$ 665.378,15	\$ 126.421,85	\$ 791.800,00	\$ 791.800,00
							SPACENET Y CIA LTDA				DISTRIBUCIONES M.J.L				T SOLUCIONA			
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN



1	OMITIDO	81111812	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
2	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O FALLAS INTERNAS PROPORCIONANDO UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBE REALIZAR CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOARD, DEJANDO PROGRAMACIÓN NUEVA DE REVISION	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
3	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
4	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
5	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00
6	OMITIDO	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS, CORRER ANTIVIRUS (APOYO A JORNADAS PROGRAMADAS)	SERVICIO	1	\$ 75.630,25	\$ 14.369,75	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 77.142,86	\$ 14.657,14	\$ 91.800,00	\$ 91.800,00	\$ 71.302,52	\$ 13.547,48	\$ 84.850,00	\$ 84.850,00
7	OMITIDO	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE OPERATIVO. ANTIVIRUS, REALIZACIÓN DE BACKUPS, RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS	SERVICIO	1	\$ 69.747,90	\$ 13.252,10	\$ 83.000,00	\$ 83.000,00	\$ 71.176,47	\$ 13.523,53	\$ 84.700,00	\$ 84.700,00	\$ 65.756,30	\$ 12.493,70	\$ 78.250,00	\$ 78.250,00
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



1	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER JET CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 134.453,78	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 137.058,82	\$ 26.041,18	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 126.764,71	\$ 24.085,29	\$ 150.850,00	\$ 150.850,00
2	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE INYECCIÓN CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 75.630,25	\$ 14.369,75	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 77.142,86	\$ 14.657,14	\$ 91.800,00	\$ 91.800,00	\$ 71.302,52	\$ 13.547,48	\$ 84.850,00	\$ 84.850,00
3	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE SISTEMA CONTINUO CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL, LIMPIEZA ELECTRÓNICA Y LIMPIEZA DE CABEZALES.	SERVICIO	1	\$ 113.445,38	\$ 21.554,62	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 115.630,25	\$ 21.969,75	\$ 137.600,00	\$ 137.600,00	\$ 106.932,77	\$ 20.317,23	\$ 127.250,00	\$ 127.250,00
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO CON IVA	V/R TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN
1	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN, ETC., QUE SE ENCUENTREN EN P	SERVICIO	1	\$ 29.411,76	\$ 5.588,24	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00	\$ 35.700,00	\$ 27.731,09	\$ 5.268,91	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
2	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES. CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK - RJ45, CAMBIO DE CANELTAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.571,43	\$ 7.328,57	\$ 45.900,00	\$ 45.900,00	\$ 35.672,27	\$ 6.777,73	\$ 42.450,00	\$ 42.450,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



El estudio económico está encaminado a conocer los valores unitarios para ser ejecutado como un contrato de suministro.

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado y al tratarse de un proceso que proyecta suscribir un contrato bajo la modalidad de suministro, se estima que el **presupuesto oficial** será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- Precios Históricos correspondiente a los precios del proceso 2017 adelantado por la CENAC – REGIONAL TOLEMAIDA
- Menor Valor cotizado para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2018.
- Promedio de cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia 2018.
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO DE REFERENCIA

5.2.4 PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.(...)”, por lo tanto los precios de referencia para el proceso queda definido de la siguiente manera:

Para la proyección de los precios de referencia se analizaron los precios de mercado de las cotizaciones avaladas por el comité técnico estructurador y el precios histórico de la vigencia 2017, se tomó como base el PRECIO DE REFERENCIA para cada uno de los ITEM de acuerdo a la métrica expuesta en el cuadro anterior, dicho precio se establece por ser más conveniente para la administración.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



En la determinación de la Métrica Utilizada para la determinación del precio de referencia se utilizó el siguiente método:

- 1. Calculo del promedio de mercado (incluyendo el precio histórico como un cotización mas)
- 2. Calculo del Promedio Menor Valor Cotizado + Precio Historico
- 3. Calculo Menor valor de las Cotizaciones
- 4. Calculo de a Desviación estándar
- 5. Calculo del Coeficiente de Variación
- 6. Con base en el coeficiente de variación se tomó el precio de referencia acorde con la siguiente tabla

VALOR DEL COEFICIENTE DE VARIACION	METRICA UTILIZADA
MENOR A 30%	PROMEDIO DEL MERCADO
MAYOR A 30 – MENOR A 50%	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO
MAYOR A 50%	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES



							SPACENET Y CIA LTDA	DISTRIBUCIONES M.J.L	T SOLUCIONA								
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	PROMEDIO DEL MERCADO	DESVIACION ESTANDAR	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA SI APLICA	% DESVIACION ESTANDAR/ MENOR VALOR	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO	PRECIO DE REFERENCIA CON IVA SI APLICA	METRICA UTILIZADA
1	1594867	43211600	ADAPTADOR	HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	\$ 6.500,00	\$ 6.600,00	\$ 6.100,00	\$ 6.609,70	\$ 6.452,43	\$ 240,13	\$ 6.100,00	4%	\$ 6.354,85	\$ 6.452,43	PROMEDIO DEL MERCADO
2	1594842	43211614	ADAPTADOR	USB WIFI 150MB INALAMBRIICO INTERNET	UNIDAD	1	\$ 36.500,00	\$ 37.200,00	\$ 34.400,00	\$ 34.766,06	\$ 35.716,52	\$ 1.347,98	\$ 34.400,00	4%	\$ 34.583,03	\$ 35.716,52	PROMEDIO DEL MERCADO
3	1594844	43211600	ADAPTADOR	VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	\$ 12.200,00	\$ 12.500,00	\$ 11.500,00	\$ 12.282,62	\$ 12.120,66	\$ 432,68	\$ 11.500,00	4%	\$ 11.891,31	\$ 12.120,66	PROMEDIO DEL MERCADO
4	1594855	43211600	ADAPTADOR	VGA H - VGA H	UNIDAD	1	\$ 10.200,00	\$ 10.400,00	\$ 9.600,00	\$ 10.304,91	\$ 10.126,23	\$ 360,20	\$ 9.600,00	4%	\$ 9.952,46	\$ 10.126,23	PROMEDIO DEL MERCADO
5	1594858	43202222	CABLE	DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	\$ 7.300,00	\$ 7.500,00	\$ 6.900,00	\$ 7.286,30	\$ 7.246,58	\$ 250,85	\$ 6.900,00	4%	\$ 7.093,15	\$ 7.246,58	PROMEDIO DEL MERCADO
6	1799884	43202222	CABLE	DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	\$ 94.800,00	\$ 96.700,00	\$ 89.350,00	\$ 83.272,00	\$ 91.030,50	\$ 6.037,96	\$ 89.350,00	7%	\$ 86.311,00	\$ 91.030,50	PROMEDIO DEL MERCADO
7	1594843	43202200	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	\$ 40.100,00	\$ 40.900,00	\$ 37.800,00	\$ 10.513,08	\$ 32.328,27	\$ 14.602,70	\$ 37.800,00	39%	\$ 24.156,54	\$ 24.156,54	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO
8	1594851	26121609	CABLE	DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 35.700,00	\$ 33.000,00	\$ 35.390,60	\$ 34.772,65	\$ 1.215,98	\$ 33.000,00	4%	\$ 34.195,30	\$ 34.772,65	PROMEDIO DEL MERCADO
9	1594864	43211617	CABLE	EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 15.300,00	\$ 14.150,00	\$ 15.197,14	\$ 14.911,79	\$ 522,89	\$ 14.150,00	4%	\$ 14.673,57	\$ 14.911,79	PROMEDIO DEL MERCADO
10	1799874	43202222	CABLE	HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 38.800,00	\$ 35.850,00	\$ 40.543,06	\$ 38.298,26	\$ 1.947,12	\$ 35.850,00	5%	\$ 38.196,53	\$ 38.298,26	PROMEDIO DEL MERCADO
11	1799875	43202222	CABLE	HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.400,00	\$ 17.000,00	\$ 21.234,36	\$ 18.658,59	\$ 1.815,32	\$ 17.000,00	11%	\$ 19.117,18	\$ 18.658,59	PROMEDIO DEL MERCADO
12	1593342	43202216	CABLE	IMPRESORA USB 1.8MTS	UNIDAD	1	\$ 10.500,00	\$ 10.700,00	\$ 9.900,00	\$ 8.847,65	\$ 9.986,91	\$ 832,11	\$ 9.900,00	8%	\$ 9.373,83	\$ 9.986,91	PROMEDIO DEL MERCADO

HERÓES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



13	1594845	43202222	CABLE	UTP CAT 5 + PE USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 2.350,00	\$ 2.400,00	\$ 2.250,00	\$ 1.977,71	\$ 2.244,43	\$ 188,43	\$ 2.250,00	8%	\$ 2.113,86	\$ 2.244,43	PROMEDIO DEL MERCADO
14	1594846	43202222	CABLE	UTP CAT 5E 4(2X24 AWG)	UNIDAD	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.100,00	\$ 1.249,08	\$ 1.187,27	\$ 62,61	\$ 1.100,00	6%	\$ 1.174,54	\$ 1.187,27	PROMEDIO DEL MERCADO
15	1594848	43202222	CABLE	UTP CAT 6 4(2X23 AWG)	UNIDAD	1	\$ 2.000,00	\$ 2.100,00	\$ 1.900,00	\$ 1.977,71	\$ 1.994,43	\$ 82,41	\$ 1.900,00	4%	\$ 1.938,86	\$ 1.994,43	PROMEDIO DEL MERCADO
16	1594847	43202222	CABLE	UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	UNIDAD	1	\$ 2.500,00	\$ 2.600,00	\$ 2.400,00	\$ 2.498,16	\$ 2.499,54	\$ 81,65	\$ 2.400,00	3%	\$ 2.449,08	\$ 2.499,54	PROMEDIO DEL MERCADO
17	1815057	43201601	CAJA ATX	PC CON FUENTE	UNIDAD	1	\$ 130.000,00	\$ 132.500,00	\$ 122.500,00	\$ 146.975,08	\$ 132.993,77	\$ 10.243,74	\$ 122.500,00	8%	\$ 134.737,54	\$ 132.993,77	PROMEDIO DEL MERCADO
18	1594826	44101700	CAJA RESIDUOS	EPSON L210,L220,L355	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 44.966,88	\$ 44.579,22	\$ 1.483,84	\$ 42.450,00	3%	\$ 43.708,44	\$ 44.579,22	PROMEDIO DEL MERCADO
19	1625887	45121520	CAMARA WEB	5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	\$ 48.000,00	\$ 49.000,00	\$ 45.250,00	\$ 73.591,62	\$ 53.960,40	\$ 13.183,17	\$ 45.250,00	29%	\$ 59.420,81	\$ 53.960,40	PROMEDIO DEL MERCADO
20	1476311	45121520	CAMARA WEB	C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	\$ 131.000,00	\$ 133.600,00	\$ 123.500,00	\$ 169.770,79	\$ 139.467,70	\$ 20.650,88	\$ 123.500,00	17%	\$ 146.635,40	\$ 139.467,70	PROMEDIO DEL MERCADO
21	1594850	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL DELL 19V - 3.34A	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 81.600,00	\$ 75.400,00	\$ 83.272,00	\$ 80.068,00	\$ 3.386,62	\$ 75.400,00	4%	\$ 79.336,00	\$ 80.068,00	PROMEDIO DEL MERCADO
22	1594849	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 81.600,00	\$ 75.400,00	\$ 77.026,60	\$ 78.506,65	\$ 2.807,18	\$ 75.400,00	4%	\$ 76.213,30	\$ 78.506,65	PROMEDIO DEL MERCADO
23	1594853	39121006	CARGADOR	PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 81.600,00	\$ 75.400,00	\$ 77.026,60	\$ 78.506,65	\$ 2.807,18	\$ 75.400,00	4%	\$ 76.213,30	\$ 78.506,65	PROMEDIO DEL MERCADO
24	1594841	43211609	CONECTOR	EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA.	UNIDAD	1	\$ 49.000,00	\$ 50.000,00	\$ 46.150,00	\$ 49.963,19	\$ 48.778,30	\$ 1.812,33	\$ 46.150,00	4%	\$ 48.056,59	\$ 48.778,30	PROMEDIO DEL MERCADO
25	1346659	43223301	CONECTOR	RJ 45	UNIDAD	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 900,00	\$ 832,72	\$ 933,18	\$ 81,90	\$ 900,00	9%	\$ 866,36	\$ 933,18	PROMEDIO DEL MERCADO
26	1753116	43201803	DISCO DURO	1TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 172.000,00	\$ 175.400,00	\$ 162.150,00	\$ 239.407,00	\$ 187.239,25	\$ 35.229,47	\$ 162.150,00	22%	\$ 200.778,50	\$ 187.239,25	PROMEDIO DEL MERCADO



27	1663866	43201803	DISCO DURO	500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 162.000,00	\$ 165.200,00	\$ 152.700,00	\$ 199.852,80	\$ 169.938,20	\$ 20.635,76	\$ 152.700,00	14%	\$ 176.276,40	\$ 169.938,20	PROMEDIO DEL MERCADO
28	1748881	43201803	DISCO DURO	2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	\$ 255.000,00	\$ 260.000,00	\$ 240.350,00	\$ 373.683,10	\$ 282.258,28	\$ 61.517,60	\$ 240.350,00	26%	\$ 307.016,55	\$ 282.258,28	PROMEDIO DEL MERCADO
29	1791420	43201827	DISCO DURO	PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	\$ 190.000,00	\$ 193.700,00	\$ 179.100,00	\$ 239.407,00	\$ 200.551,75	\$ 26.634,53	\$ 179.100,00	15%	\$ 209.253,50	\$ 200.551,75	PROMEDIO DEL MERCADO
30	1753258	43201827	DISCO DURO	PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 206.098,19	\$ 170.012,05	\$ 24.613,08	\$ 150.850,00	16%	\$ 178.474,09	\$ 170.012,05	PROMEDIO DEL MERCADO
31	1594860	43202010	DOCKING STATION	2.0 IDE-SATA-2.5-3.5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 114.915,36	\$ 147.216,34	\$ 22.153,02	\$ 150.850,00	15%	\$ 132.882,68	\$ 147.216,34	PROMEDIO DEL MERCADO
32	1799879	39121004	FUENTE DE PODER	PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	\$ 88.000,00	\$ 89.700,00	\$ 82.950,00	\$ 88.424,44	\$ 87.268,61	\$ 2.968,33	\$ 82.950,00	4%	\$ 85.687,22	\$ 87.268,61	PROMEDIO DEL MERCADO
33	1792204	39121004	FUENTE DE PODER	ATX DE 500W	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 39.137,84	\$ 43.121,96	\$ 3.031,46	\$ 42.450,00	7%	\$ 40.793,92	\$ 43.121,96	PROMEDIO DEL MERCADO
34	1739668	39121623	FUSIBLE	ELECTRÓNICO CON ACCIÓN RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO DE 1/4 X 1 1/4", CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250.	UNIDAD	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 900,00	\$ 1.457,26	\$ 1.089,32	\$ 249,79	\$ 900,00	28%	\$ 1.178,63	\$ 1.089,32	PROMEDIO DEL MERCADO
35	1792207	43223309	JACK	RJ45 CAT 5E	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.400,00	\$ 17.000,00	\$ 13.323,52	\$ 16.680,88	\$ 2.314,39	\$ 17.000,00	14%	\$ 15.161,76	\$ 16.680,88	PROMEDIO DEL MERCADO
36	1755887	43223309	JACK	RJ45 CAT 6	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 25.500,00	\$ 23.550,00	\$ 19.048,47	\$ 23.274,62	\$ 2.936,29	\$ 23.550,00	12%	\$ 21.299,24	\$ 23.274,62	PROMEDIO DEL MERCADO
37	1640343	43201402	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	MULTILECTOR DE MEMORIAS 5 D Y MICRO 5 D INTERNO PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 12.000,00	\$ 12.300,00	\$ 11.300,00	\$ 11.814,20	\$ 11.853,55	\$ 419,81	\$ 11.300,00	4%	\$ 11.557,10	\$ 11.853,55	PROMEDIO DEL MERCADO
38	PDTE X CREAR	44101700	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	LPR-M4555 RODILLO DE PRESIÓN UNID. FUSORA HP LJ 4015-M4555	UNIDAD	1	\$ 155.000,00	\$ 158.100,00	\$ 146.100,00	\$ 171.748,50	\$ 157.737,13	\$ 10.635,86	\$ 146.100,00	7%	\$ 158.924,25	\$ 157.737,13	PROMEDIO DEL MERCADO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



39	1495744	32101601	MEMORIA	DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	\$ 88.000,00	\$ 89.700,00	\$ 82.950,00	\$ 88.424,44	\$ 87.268,61	\$ 2.968,33	\$ 82.950,00	4%	\$ 85.687,22	\$ 87.268,61	PROMEDIO DEL MERCADO
40	1636669	32101601	MEMORIA	DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 186.000,00	\$ 189.700,00	\$ 175.350,00	\$ 147.339,40	\$ 174.597,35	\$ 19.163,10	\$ 175.350,00	11%	\$ 161.344,70	\$ 174.597,35	PROMEDIO DEL MERCADO
41	1143259	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 248.000,00	\$ 252.900,00	\$ 233.800,00	\$ 250.492,59	\$ 246.298,15	\$ 8.568,89	\$ 233.800,00	4%	\$ 242.146,29	\$ 246.298,15	PROMEDIO DEL MERCADO
42	1819359	32101601	MEMORIA	DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 248.000,00	\$ 252.900,00	\$ 233.800,00	\$ 250.492,59	\$ 246.298,15	\$ 8.568,89	\$ 233.800,00	4%	\$ 242.146,29	\$ 246.298,15	PROMEDIO DEL MERCADO
43	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 155.000,00	\$ 158.100,00	\$ 146.100,00	\$ 104.610,45	\$ 140.952,61	\$ 24.756,21	\$ 146.100,00	17%	\$ 125.355,23	\$ 140.952,61	PROMEDIO DEL MERCADO
44	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 164.000,00	\$ 167.200,00	\$ 154.550,00	\$ 104.610,45	\$ 147.590,11	\$ 29.152,04	\$ 154.550,00	19%	\$ 129.580,23	\$ 147.590,11	PROMEDIO DEL MERCADO
45	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 169.000,00	\$ 172.300,00	\$ 159.300,00	\$ 147.339,40	\$ 161.984,85	\$ 11.214,76	\$ 159.300,00	7%	\$ 153.319,70	\$ 161.984,85	PROMEDIO DEL MERCADO
46	1142663	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	\$ 280.000,00	\$ 285.500,00	\$ 263.950,00	\$ 198.707,81	\$ 257.039,45	\$ 39.947,99	\$ 263.950,00	15%	\$ 231.328,91	\$ 257.039,45	PROMEDIO DEL MERCADO
47	1143259	32101601	MEMORIA	DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	\$ 280.000,00	\$ 285.500,00	\$ 263.950,00	\$ 208.908,63	\$ 259.589,66	\$ 35.002,41	\$ 263.950,00	13%	\$ 236.429,32	\$ 259.589,66	PROMEDIO DEL MERCADO
48	1815082	43211900	MONITOR	LED DE 20 PULGADAS	UNIDAD	1	\$ 486.000,00	\$ 495.500,00	\$ 458.100,00	\$ 349.742,40	\$ 447.335,60	\$ 66.970,27	\$ 458.100,00	15%	\$ 403.921,20	\$ 447.335,60	PROMEDIO DEL MERCADO
49	1027126	43211708	MOUSE	2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 38.800,00	\$ 35.850,00	\$ 41.271,69	\$ 38.480,42	\$ 2.239,29	\$ 35.850,00	6%	\$ 38.560,84	\$ 38.480,42	PROMEDIO DEL MERCADO
50	1691091	43211708	MOUSE	SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.400,00	\$ 17.000,00	\$ 17.695,29	\$ 17.773,82	\$ 591,11	\$ 17.000,00	3%	\$ 17.347,64	\$ 17.773,82	PROMEDIO DEL MERCADO
51	1819904	43211713	PAD MOUSE	PAD MOUSE, DESCANSA MUÑECAS PARA MOUSE	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 15.300,00	\$ 14.150,00	\$ 15.613,50	\$ 15.015,88	\$ 629,25	\$ 14.150,00	4%	\$ 14.881,75	\$ 15.015,88	PROMEDIO DEL MERCADO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



52	1819897	43211913	PANTALLA LED	PARA PORTATIL DE 14" HP SERIES G42	UNIDAD	1	\$ 198.000,00	\$ 201.900,00	\$ 186.650,00	\$ 224.001,68	\$ 202.637,92	\$ 15.642,66	\$ 186.650,00	8%	\$ 205.325,84	\$ 202.637,92	PROMEDIO DEL MERCADO
53	1594857	44101700	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	PICKUP ROLLER ASSY EPSON	UNIDAD	1	\$ 43.000,00	\$ 43.900,00	\$ 40.550,00	\$ 39.554,20	\$ 41.751,05	\$ 2.036,87	\$ 40.550,00	5%	\$ 40.052,10	\$ 41.751,05	PROMEDIO DEL MERCADO
54	1109946	43201818	QUEMADOR DE DVD	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	\$ 97.000,00	\$ 98.900,00	\$ 91.400,00	\$ 111.064,04	\$ 99.591,01	\$ 8.284,80	\$ 91.400,00	9%	\$ 101.232,02	\$ 99.591,01	PROMEDIO DEL MERCADO
55	1594859	39121635	REGULADOR DE VOLTAGE	DE 6 A 8 TOMAS 990VA	UNIDAD	1	\$ 49.000,00	\$ 50.000,00	\$ 46.150,00	\$ 41.323,72	\$ 46.618,43	\$ 3.888,46	\$ 46.150,00	8%	\$ 43.736,86	\$ 46.618,43	PROMEDIO DEL MERCADO
56	1594857	44101700	RODILLO ALIMENTADOR EPSON	RODILLO ALIMENTADOR DE SCANNER PARA EPSON	UNIDAD	1	\$ 40.000,00	\$ 40.800,00	\$ 37.700,00	\$ 36.431,49	\$ 38.732,87	\$ 2.020,05	\$ 37.700,00	5%	\$ 37.065,74	\$ 38.732,87	PROMEDIO DEL MERCADO
57	1594856	44101700	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	RODILLO ARRASTRE PAPEL EPSON	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 36.431,49	\$ 42.445,37	\$ 4.267,22	\$ 42.450,00	10%	\$ 39.440,74	\$ 42.445,37	PROMEDIO DEL MERCADO
58	1819909	43222609	ROUTER INALÁMBRICO	300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	\$ 120.000,00	\$ 122.400,00	\$ 113.100,00	\$ 185.280,39	\$ 135.195,10	\$ 33.622,09	\$ 113.100,00	30%	\$ 149.190,19	\$ 135.195,10	PROMEDIO DEL MERCADO
59	1180739	32151906	SPLITTER	HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	\$ 135.000,00	\$ 137.600,00	\$ 127.250,00	\$ 124.908,00	\$ 131.189,50	\$ 6.071,55	\$ 127.250,00	5%	\$ 126.079,00	\$ 131.189,50	PROMEDIO DEL MERCADO
60	1280098	43222612	SWITCH	DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 90.000,00	\$ 91.800,00	\$ 84.850,00	\$ 96.387,34	\$ 90.759,34	\$ 4.769,84	\$ 84.850,00	6%	\$ 90.618,67	\$ 90.759,34	PROMEDIO DEL MERCADO
61	1807289	43222612	SWITCH	DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	\$ 47.000,00	\$ 48.000,00	\$ 44.300,00	\$ 47.777,31	\$ 46.769,33	\$ 1.701,11	\$ 44.300,00	4%	\$ 46.038,66	\$ 46.769,33	PROMEDIO DEL MERCADO
62	1451122	43201404	TARJETA	DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	\$ 24.000,00	\$ 24.500,00	\$ 22.600,00	\$ 23.316,16	\$ 23.604,04	\$ 826,74	\$ 22.600,00	4%	\$ 22.958,08	\$ 23.604,04	PROMEDIO DEL MERCADO
63	1594865	43201404	TARJETA	DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	\$ 23.000,00	\$ 23.500,00	\$ 21.700,00	\$ 22.899,79	\$ 22.774,95	\$ 763,21	\$ 21.700,00	4%	\$ 22.299,89	\$ 22.774,95	PROMEDIO DEL MERCADO
64	1531127	43233404	TARJETA	DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.600,00	\$ 28.300,00	\$ 27.167,49	\$ 29.016,87	\$ 1.571,30	\$ 28.300,00	6%	\$ 27.733,75	\$ 29.016,87	PROMEDIO DEL MERCADO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



65	1594861	43201401	TARJETA	DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 144.685,10	\$ 154.658,78	\$ 8.441,25	\$ 150.850,00	6%	\$ 147.767,55	\$ 154.658,78	PROMEDIO DEL MERCADO
66	1815096	43201410	TARJETA	PCI PUERTOS USB	UNIDAD	1	\$ 26.000,00	\$ 26.500,00	\$ 24.500,00	\$ 24.409,11	\$ 25.352,28	\$ 1.057,16	\$ 24.500,00	4%	\$ 24.454,55	\$ 25.352,28	PROMEDIO DEL MERCADO
67	1594854	43201410	TARJETA	PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	\$ 280.000,00	\$ 285.500,00	\$ 263.950,00	\$ 270.633,99	\$ 275.021,00	\$ 9.598,83	\$ 263.950,00	4%	\$ 267.291,99	\$ 275.021,00	PROMEDIO DEL MERCADO
68	1594862	43211706	TECLADO	101 CONEXIÓN - USB.	UNIDAD	1	\$ 29.000,00	\$ 29.600,00	\$ 27.350,00	\$ 26.022,50	\$ 27.993,13	\$ 1.622,02	\$ 27.350,00	6%	\$ 26.686,25	\$ 27.993,13	PROMEDIO DEL MERCADO
69	1594863	43211706	TECLADO	PARA PORTATIL HP SERIE G42	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 115.748,08	\$ 147.424,52	\$ 21.748,52	\$ 150.850,00	14%	\$ 133.299,04	\$ 147.424,52	PROMEDIO DEL MERCADO
70		44103004	UNID. FUSORA	HP LJ M4555-M4559	UNIDAD	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.274.300,00	\$ 1.178.250,00	\$ 1.031.531,90	\$ 1.183.520,48	\$ 109.222,64	\$ 1.178.250,00	9%	\$ 1.104.890,95	\$ 1.183.520,48	PROMEDIO DEL MERCADO
71	1812630	39121011	UPS	DE 650 VATIOS	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 146.975,08	\$ 155.231,27	\$ 7.572,27	\$ 150.850,00	5%	\$ 148.912,54	\$ 155.231,27	PROMEDIO DEL MERCADO
72	1812628	39121011	UPS	2200 VA/ 1200W, 8 SALIDAS	UNIDAD	1	\$ 520.000,00	\$ 530.100,00	\$ 490.150,00	\$ 524.613,60	\$ 516.215,90	\$ 17.860,95	\$ 490.150,00	4%	\$ 507.381,80	\$ 516.215,90	PROMEDIO DEL MERCADO
73	1792238	43201619	VENTILADOR 12 V.	VENTILADOR 12 V PARA PC	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.400,00	\$ 18.850,00	\$ -	\$ 14.812,50	\$ 9.896,83	\$ 18.850,00	53%	\$ 9.425,00	\$ 18.850,00	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES
74	1791446	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I3 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 433.000,00	\$ 441.400,00	\$ 408.150,00	\$ -	\$ 320.637,50	\$ 214.223,99	\$ 408.150,00	52%	\$ 204.075,00	\$ 408.150,00	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES
75	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I5 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 690.000,00	\$ 703.400,00	\$ 650.400,00	\$ -	\$ 510.950,00	\$ 341.375,70	\$ 650.400,00	52%	\$ 325.200,00	\$ 650.400,00	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES
76	PDTE X CREAR	32101617	PROCESADOR INTEL	CORE I7 SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	\$ 840.000,00	\$ 856.400,00	\$ 791.800,00	\$ -	\$ 622.050,00	\$ 415.605,34	\$ 791.800,00	52%	\$ 395.900,00	\$ 791.800,00	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



No.	CODIGO SAP	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	SPACENET Y CIA LTDA V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	DISTRIBUCIONES M.J.L V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	T SOLUCIONA V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	PROMEDIO DEL MERCADO	DESVIACION ESTANDAR	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA SI APLICA	% DESVIACION ESTANDAR/ MENOR VALOR	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO	PRECIO DE REFERENCIA CON IVA SI APLICA	METRICA UTILIZADA
1	OMITIDO	81111812	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO
2	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O FALLAS INTERNAS PROPORCIONANDO UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBE REALIZAR CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOARD, DEJANDO PROGRAMACIÓN NUEVA DE REVISION	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO
3	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO
4	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO
5	OMITIDO	81112301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO
6	OMITIDO	81112303	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS, CORRER ANTIVIRUS (APOYO A JORNADAS PROGRAMADAS)	SERVICIO	1	\$ 90.000,00	\$ 91.800,00	\$ 84.850,00	\$ 86.394,70	\$ 88.261,18	\$ 3.197,22	\$ 84.850,00	4%	\$ 85.622,35	\$ 88.261,18	PROMEDIO DEL MERCADO
7	OMITIDO	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE OPERATIVO, ANTIVIRUS, REALIZACIÓN DE BACKUPS, RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS	SERVICIO	1	\$ 83.000,00	\$ 84.700,00	\$ 78.250,00	\$ 62.454,00	\$ 77.101,00	\$ 10.139,00	\$ 78.250,00	13%	\$ 70.352,00	\$ 77.101,00	PROMEDIO DEL MERCADO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	PROMEDIO DEL MERCADO	DESVIACION ESTANDAR	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA SI APLICA	% DESVIACION ESTANDAR/ MENOR VALOR	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO	PRECIO DE REFERENCIA CON IVA SI APLICA	METRICA UTILIZADA
1	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LÁSER JET CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 160.000,00	\$ 163.100,00	\$ 150.850,00	\$ 166.544,00	\$ 160.123,50	\$ 6.735,37	\$ 150.850,00	4%	\$ 158.697,00	\$ 160.123,50	PROMEDIO DEL MERCADO
2	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE INYECCIÓN CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL Y LIMPIEZA ELECTRÓNICA.	SERVICIO	1	\$ 90.000,00	\$ 91.800,00	\$ 84.850,00	\$ 86.394,70	\$ 88.261,18	\$ 3.197,22	\$ 84.850,00	4%	\$ 85.622,35	\$ 88.261,18	PROMEDIO DEL MERCADO
3	OMITIDO	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA DE SISTEMA CONTINUO CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL AJUSTE DE SISTEMA DE TRACCIÓN Y ARRASTRE DE PAPEL, LIMPIEZA ELECTRÓNICA Y LIMPIEZA DE CABEZALES.	SERVICIO	1	\$ 135.000,00	\$ 137.600,00	\$ 127.250,00	\$ 119.703,49	\$ 129.888,37	\$ 8.088,90	\$ 127.250,00	6%	\$ 123.476,74	\$ 129.888,37	PROMEDIO DEL MERCADO
No.	CODIGO SAP	UNSPSC	MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	V/R TOTAL CON IVA SI APLICA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	PROMEDIO DEL MERCADO	DESVIACION ESTANDAR	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA SI APLICA	% DESVIACION ESTANDAR/ MENOR VALOR	PROMEDIO MENOR VALOR COTIZADO + PRECIO HISTORICO	PRECIO DE REFERENCIA CON IVA SI APLICA	METRICA UTILIZADA
1	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN, ETC., QUE SE ENCUENTREN EN P	SERVICIO	1	\$ 35.000,00	\$ 35.700,00	\$ 33.000,00	\$ 31.227,00	\$ 33.731,75	\$ 2.024,16	\$ 33.000,00	6%	\$ 32.113,50	\$ 33.731,75	PROMEDIO DEL MERCADO
2	OMITIDO	81111803	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES. CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK -RJ45, CAMBIO DE CANELTAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO	1	\$ 45.000,00	\$ 45.900,00	\$ 42.450,00	\$ 41.635,99	\$ 43.746,50	\$ 2.028,46	\$ 42.450,00	5%	\$ 42.042,99	\$ 43.746,50	PROMEDIO DEL MERCADO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Es de aclarar, que por tratarse el futuro contrato de suministro el real cubrimiento del mismo se determinara en la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con las partidas asignadas, hasta agotar el presupuesto oficial que es por la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$209.821.080) incluido IVA**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 9918 del 12 de Abril de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la central contable y administrativa CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA correspondiente para los ITEM que aplique de acuerdo a la norma vigente.

5.2.5 CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

Por ser un contrato de suministro no se proyectan cantidades mínimas, ya que estas se determinarán a lo largo de la ejecución del contrato, de acuerdo al presupuesto oficial asignado

5.2.6 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El presupuesto asignado corresponde **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$209.821.080) incluido IVA**, pero el real cubrimiento de la necesidad se determinará en la ejecución del contrato, ya que en este momento es cuándo se establecerán las cantidades exactas a adquirir y la limitación posterior cuando ello ocurra

6. JUSTIFICACION DE FACTORES DE SELECCION QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para la selección de los proponentes se efectuarán las verificaciones jurídica, técnica, financiera, organizacional y de condiciones de experiencia de los proponentes, así como la evaluación técnica y económica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario N°. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” del pliego de condiciones y será suscrita en firma original (no escaneada) por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado en firma original (no escaneada).

6.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

6.1.2.1 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio de dos (02) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.2.2 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.

Se consideraran personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Publica, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.2.3 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
- b. El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012.
- c. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- d. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- e. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.2.4 APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos

Y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastara para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

6.1.2.5 DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y Oponibilidad en COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DIS- PUESTO EN EL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE ABOLICIÓN DE LA LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE). SE PRECISA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO. EN TRA- TÁNDOSE DE LOS DOCUMENTOS, LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS AUTÉNTICOS SE HARÁ EXIGIBLE PARA EL OFERENTE ADJUDICATARIO.

EN CASO DE QUE AL DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR Ó EN IDIOMA EXTRANJERO, LE SEA APLICABLE UN CONVENIO O TRATADO INTERNACIONAL QUE VERSE SOBRE LA SUPRESIÓN DEL REQUISITO DE LEGALIZACIÓN (CONVENCIÓN 12 DE LA HAYA DEL 05 DE OCTUBRE DE 1961 O SIMILARES), EL OFERENTE ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. SI SE TRATA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR O EN IDIOMA EXTRANJERO QUE REQUIEREN DE ACTOS NOTARIALES O QUE SE CONSIDEREN DOCUMENTOS PÚBLICOS SIÉNDOLES APLICABLES LA LEY 455 DE 1998, DEBERÁ EL OFERENTE ADJUDICATARIO PRESENTAR EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO DONDE SE DISTINGAN LOS SELLOS Y FIRMAS NECESARIOS, REQUERIDOS Y CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL APOSTILLE ORIGINAL DEL ALUDIDO DOCUMENTO, DE TAL MANERA QUE LO CERTIFICADO EN EL FORMATO DEL APOSTILLE CORRESPONDA Y SEA ATRIBUIBLE AL DOCUMENTO EN EL EXPEDIDO EN EL EXTERIOR Ó EN IDIOMA EXTRANJERO. EN CASO DE AUSENCIA O FALTA DE ALGUNA DE LAS FORMALIDADES EXIGIDAS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, LOS ACTOS QUE SUSTANCIAN LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA PROPUESTA, SERÁN TENIDOS COMO INEXISTENTES CONFORME AL ARTÍCULO 898 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE). SE PRECISA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO. EN TRATÁNDOSE DE LOS DOCUMENTOS DE ÍNDOLE LEGAL, LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS EN ORIGINAL SE HARÁ EXIGIBLE HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES; PARA EL CASO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DEBERÁN ALLEGARSE EN ORIGINAL Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE NUMERAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

6.1.2.6 PROPUESTAS CONJUNTAS

PROPONENTES PLURALES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en Consorcio o Unión temporal o promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tienen un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y duración de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

6.1.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

La cual deberá constituirse por el 10% del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9., del Decreto 1082 de 2015

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que El MDN – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando esta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12

del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN – Ejército Nacional, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: “La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente”.

6.1.4. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

En caso de registrarse antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



6.1.5. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota: en el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social integral.

6.1.6 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta.

En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

6.1.7 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.

En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

6.1.8 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6o de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Si fueren sociedades extranjeras con sucursal en el país y dentro del RUP no se encuentra toda la información requerida por la entidad, se deberá adjuntar certificación del representante legal de la sociedad extranjera o en su defecto del mandatario de la sucursal con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad del juramento. El objeto social del proponente debe tener relación directa con el objeto de la contratación.

NOTA 1: VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)
La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, verificara en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, Registro Único de Proponentes (RUP) el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consultas de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.

NOTA 2: VERIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 (CODIGO DE POLICIA)

DECRETO 392 DE 2018 “Incentivos en procesos de contratación en favor de personas con discapacidad” REGLAMENTADA LEY 1618 DE 2013.

6.1.9 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.

El proponente deberá llegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.

6.1.10 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”

En este formulario se certifican los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6.1.11 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”

6.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL” LEY 816 DE 2003.

El formulario de Protección a la Industria Nacional y reciprocidad, deberá diligenciarse por parte de los oferentes, ya sea persona natural, jurídica o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal de nacionalidad colombiana o que siendo extranjeros tengan residencia en Colombia; a los proponentes que sean personas jurídicas colombianas (o jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia) para los bienes ofertados. Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

6.2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2.1.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo “NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”, y “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

6.2.1.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

Para proponentes personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Para lo cual se requiere diligenciar el Formulario del pliego de condiciones EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
- b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y de conformidad con lo previsto en los Art. 2.2.1.1.1.5.1. y 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro de bienes y/o servicios objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), verificandose su cumplimiento hasta el tercer nivel, como se indica

El Proponente debe acreditar experiencia en:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN
43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43211614	ADAPTADOR DE BUS SERIAL UNIVERSAL USB BLUETOOTH
43202222	CABLES DE COMPUTADOR
43202200	SUBCONJUTNOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
26121609	CABLE DE REDES
43211617	CABLE DE EXTENSIÓN DE BUS SERIAL UNIVERSAL USB
43202216	CABLE DE CONEXIÓN DE IMPRESORA
43201601	CARCASAS DE COMPUTADORAS
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45121520	CAMARAS DE WEB
39121006	ADAPTADORES O INVERSORES DE POTENCIA
43211609	CONCENTRADOR DE BUS SERIAL UNIVERSAL O CONECTORES
43223301	SISTEMA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN CRUZADA DE COMUNICACIÓN DE DATOS
43201803	UNIDADES DE DISCO DURO
43201827	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DISCO DURO PORTATIL
43202010	UNIDAD PEN O FLASH
39121623	FUSIBLES ELECTRICOS
43223309	PANEL DE CONEXIÓN
43201402	TARGETAS DE MODULOS DE MEMORIA
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
32101601	MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43211708	MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR
43211713	ALMOHADILLAS (PADS) TÁCTIL (TOUCH)
43211913	PANTALLA ACTIVA ICD
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
43201818	UNIDADES DE DISCO DIGITALES DE VIDEO DVD
39121635	REGULADOR DE VOLTAJE
43222609	ENRUTADORES (ROUTERS) DE RED
32151906	SPLITTER DEL SISTEMA DE CONTROL
43222612	INTERRUPTORES DE RED
43201404	TARJETAS DE INTERFACE DE RED

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



43233404	SOFWARE DISCOS COMPACTOS CD O DVD O TARJETAS DE SONIDO
43201401	TARJETAS ACELERADORAS DE GRÁFICAS O VIDEO
43201410	TARJETAS O PUERTOS DE INTERRUPTOR
43211706	TECLADOS
44103004	FUSORES
39121011	FUENTES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA
43201619	VENTILADOR ENFRIADOR DE COMPUTADOR
32101617	TARGETAS INTELIGENTES
81111812	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O SOPORTE DEL HARDWARE DEL COMPUTADOR
81112301	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS
81112303	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES “MAINFRAME”
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112306	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
81111803	MANTENIMIENTO O SOPORTE DE REDES DE ÁREA LOCAL (LAN)
4410300	FUSORES Y ACCESORIOS

NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR 3 DE LOS SIGUIENTES 6 CODIGOS UNSPSC, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CAPACIDAD DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS.

81111812	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O SOPORTE DEL HARDWARE DEL COMPUTADOR
81112301	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS
81112303	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES “MAINFRAME”
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112306	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
81111803	MANTENIMIENTO O SOPORTE DE REDES DE ÁREA LOCAL (LAN)

NOTA 2: EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES CODIGOS UNSPSC, TENIENDO EN CUENTA QUE INCLUYEN LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE DEBEN REEMPLAZAR EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
4410300	FUSORES Y ACCESORIOS



Nota : De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se hará exigible la clasificación hasta el tercer nivel, es decir hasta el nivel CLASE.

6.2.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA PROPONENTES

El proponente debe acreditar que cuenta con una experiencia específica, mediante certificaciones y/o contratos, ejecutados y recibidos a entera satisfacción respectivamente cuya sumatoria sea el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado y cuyo objeto o actividades comprendan: LA VENTA Y/O SUMINISTRO DE REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES. DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

NOTA 1.En el caso de acreditarse la experiencia en el sector privado se deberá anexar facturas, acta de declaración de IVA de las facturas de la compra o venta, resolución de facturación y comprobante de pago de impuestos.

Los contratos deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

- ✓ Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha de iniciación y de terminación del contrato (día, mes, año)
- ✓ Firma del funcionario competente.
- ✓ Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante.
- ✓ Indicación sobre el cumplimiento del contratista.

Nota 2: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 3: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

Nota 4: No se aceptan auto certificaciones.

Nota 5: Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles

Nota 6: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada

Nota 7: El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista. A lo anterior se dará aplicación, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Nota 8: Las certificaciones aportadas deben corresponder a los contratos registrados en el RUP, así mismo los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP.

Nota 9: Si la certificación no incluye cualquiera de los datos aquí solicitados podrá aportarse el acta de recibo a satisfacción y/o el acta de liquidación, en el cual se verifique la información requerida.

6.2.1.2.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Cuando se trate de consorcio, unión temporal, se requiere que la sumatoria de la experiencia entre todos sus integrantes sea igual o superior al cien por ciento (100%) de la experiencia requerida para el presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe tener el mismo o similar objeto del presente proceso de contratación.

En todo caso el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente al suministro de bienes y/o servicios desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Nota 1: Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.

Nota 2: No se aceptan auto certificaciones

Nota 3: El objeto del contrato que acredita experiencia debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

Nota 4: Para el caso de consorcios o uniones temporales de oferentes nacionales o extranjeros con domicilio en Colombia, las certificaciones aportadas deben corresponder a los contratos registrados en el RUP, así mismo los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Nota 5: Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes.

Nota 6: Si la certificación no incluye cualquiera de los datos solicitados podrá aportarse el acta de liquidación o el contrato, en el cual se verifique la información requerida.

6.2.2. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre Los bienes a suministrar y mantenimientos a realizar, la cual debe ser suscrita en original (no escaneada) por el representante legal o apoderado de la empresa.

La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare la calidad de los bienes a suministrar y actividades a ejecutar
- Que sea por el término de duración del contrato y 12 meses más.
- Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, así como la calidad del servicio o mantenimiento

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



- Que acredite que los bienes a emplear, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que acredite que las actividades a desarrollar objeto del mantenimiento sean prestados oportunamente y correctamente.

6.2.2.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica, suscrita en original, en los siguientes términos:

Debe certificarse por escrito que en caso que se presenten requerimientos sobre la entrega de los repuestos que no cumplan con las especificaciones técnicas en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista debe asumir los cambios, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al requerimiento realizado por el ordenador del gasto, previo concepto del supervisor del contrato. Así mismo para las actividades concernientes a los mantenimientos de los equipos, el oferente debe certificar que prestara un servicio adecuado y diligente acorde a las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

6.2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

6.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos para el presente proceso.

Se evaluará como CUMPLE O NO CUMPLE.

6.3.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a corte **31 de diciembre de 2017.**

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, y presentarse original.

La inscripción, actualización o modificación en el registro único de proponentes deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta, es decir, que se encuentre en firme (el documento anuncia que se encuentra en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación en la Cámara de Comercio). De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita en el RUP debe presentar la información



para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del **RUP**.

A. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA

Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes.

En igual sentido y de conformidad con el numeral 6.1, del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012. “De la verificación de las condiciones de los proponentes”, las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro único de proponentes RUP, el cual será plena prueba de las circunstancias que en él se hagan constar.

Así las cosas la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

De igual manera se requiere se allegue:

a. La Certificación a los Estados Financieros, debidamente suscrita por el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los mismos. (Art. 37, Ley 222 de 1995).

b. El Dictamen a los Estados Financieros, debidamente suscrito por el Revisor Fiscal ó el Contador Público Independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. (Art. 38, Ley 222 de 1995).

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado así:

- Dictamen Limpio: Se acepta.
- Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada.
- Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.
- Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.

c. Copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores del Contador que preparó y elaboró los estados financieros y del revisor fiscal ó contador público independiente que los hubiere auditado. La certificación debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

NOTA: Se recuerda que en todos los eventos se debe diligenciar el formulario No.10 “Acreditación de la Capacidad Financiera y de Organización del Oferente” del pliego de condiciones definitivo, con base en la información financiera a 31 de diciembre de 2017. La información contenida en este formulario debe ser correlativa con la establecida en firme a la fecha del cierre del proceso de selección en el Registro Único de Proponentes, éste último debe poseer la información a 31 de Diciembre de 2017.

Cuando el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores,

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL–CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, puedan modificar, adicionar, o complementar la oferta presentada, esto en el marco del concepto de subsanabilidad previsto en el parágrafo 1º del Artículo 5 Selección Objetiva de la Ley 1150 de 2007 y los conceptos al respetos emitidos por el Consejo de Estado.

B. PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los oferentes extranjeros deberán presentar el Balance General, el Estado de Resultados y las Notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de 31 de Diciembre de 2017 o del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país.

En el evento de la presentación de ofertas por parte de empresas en calidad de subsidiarias o filiales, las mismas deberán presentar sus propios estados financieros, por lo que no se aceptarán los consolidados de las empresas matrices.

Estos Estados Financieros deben estar acompañados de los traducidos oficialmente al castellano y convertidos a pesos colombianos (PESOS COLOMBIANOS).

El Balance General debe ser presentado en los casos antes señalados de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corrientes, Fijos, no corrientes y total
PASIVOS: Corrientes, no corrientes y total
Y el PATRIMONIO, en las cuentas que lo conforman

El Estado de Resultados debe contener la discriminación puntual de:

Ingresos brutos operacionales
Utilidad operacional
Gastos de intereses

De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el Revisor Fiscal del oferente ó por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

En documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o el apoderado del oferente y un Contador público colombiano, se deberá manifestar que la clasificación de las cuentas y la conversión de los estados financieros a pesos Colombianos fue verificada y que por lo tanto dichos estados son fidedignos. En este documento se debe indicar la tasa o las tasas de cambio aplicado (s) para la conversión de los citados estados financieros a pesos Colombianos.

El CONTADOR PÚBLICO Colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional Colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Cuando el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA puedan modificar, adicionar o complementar la oferta. Esto en el marco del concepto de subsanabilidad previsto en el parágrafo 1º del Artículo 5 Selección Objetiva de la Ley 1150 de 2007 y los conceptos al respecto emitidos por el Consejo de Estado.

En el evento que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en documento independiente y certificar a través del competente oficial del estado ó de una auditoría externa del país del oferente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

En ningún caso, esta excepción puede entenderse para la presentación de estados financieros con fechas con corte superiores a un año de la presentación de la oferta.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano.

Las disposiciones del presente pliego de condiciones en cuanto a oferentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

Cuando el oferente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la “Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros”, no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de “apostilla” por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

NOTA: En el evento de la presentación de ofertas por parte de empresas en calidad de subsidiarias o filiales, las mismas deberán presentar sus propios estados financieros, por lo que no se aceptarán los consolidados de las empresas matrices.

6.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala: *“1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, (...)”*. Para la selección de la propuesta se efectuará una verificación financiera del proponente de conformidad con los siguientes documentos y criterios:

INDICADORES: Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector de industrial y de Hidrocarburos, tomando como referencia la información Financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades a través de PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL con corte 31 de Diciembre de 2016 link:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



<http://pie.supersociedades.gov.co> para los Códigos CIIU 4741,4759,6202,9511, para lo cual se estableció una muestra de las cincuenta (50) empresas representativas del sector a nivel Nacional, con lo cual se obtuvo la siguiente información:

NI T	RAZON_SOCIAL	DEP ART AME NTO	CII U_ VE RSI ON	FE CH A_ C OR TE	Activ os corrie ntes totale s	Tota l de activ os no corrie ntes	Total de activo s	Pasiv os corrie ntes totale s	Total de pasi vos no corrie ntes	Total pasiv os	Patri moni o total	Total de patrim onio y pasivo s	Gana ncia (pérdi da)	Costo s financ ieros
80001583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.A.	CUN DIN AMA RCA	G4741	31/12/2016	33.288.683,00	19.063.742,00	52.352.425,00	26.803.281,00	4.516.700,00	31.319.981,00	21.032.444,00	52.352.425,00	4.341.493,00	2.488.030,00
800021261	SYSMAN S A S	BOY ACA	J6202	31/12/2016	2.729.784,00	258.646,00	2.988.430,00	936.142,00	-	936.142,00	2.052.288,00	2.988.430,00	371.553,00	-
800027927	LINEADATASCAN S.A.	BO GOT A D.C.	G4741	31/12/2016	15.724.530,00	373.101,00	16.097.631,00	12.106.129,00		12.106.129,00	3.991.502,00	16.097.631,00	2.071.067,00	
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	25.545.036,00	7.091.408,00	32.636.444,00	18.364.730,00	520.748,00	18.885.478,00	13.750.966,00	32.636.444,00	1.308.282,00	700.922,00
800049731	GREXCO PROGRAMADORES SAS EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	BO GOT A D.C.	G4741	31/12/2016	317.234,00	7.371,00	324.605,00	234.622,00	12.363,00	246.985,00	77.620,00	324.605,00	40.659,00	28.077,00
800057965	VISION SOFTWARE S.A.S	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	36.280.514,00	1.506.689,00	37.787.203,00	28.481.957,00	-	28.481.957,00	9.305.246,00	37.787.203,00	1.847.143,00	1.721.206,00
800066453	OLD MUTUAL PLANEACION FINANCIERA S A	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	9.466.542,00	21.075.585,00	30.542.127,00	123.549,00		123.549,00	30.418.578,00	30.542.127,00	4.295.558,00	
800067879	ASESORIAS SERVICIOS Y NEGOCIOS S A S	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	4.973.833,00	2.923.332,00	7.897.165,00	2.902.581,00	431.673,00	3.334.254,00	4.562.911,00	7.897.165,00	1.653.465,00	239.680,00



800073551	CAJA DE COLORES S A S	ANT IOQ UIA	G4 759	31/1 2/20 16	1.929.198,00	701.223,00	2.630.421,00	1.057.885,00	1.281.883,00	2.339.768,00	290.653,00	2.630.421,00	(19.268,00)	
800074795	COMPANÍA PRODUCTORA DEL AREA ANDINA LTDA	BO GOT A D.C.	G4 759	31/1 2/20 16	890.079,00	137.701,00	1.027.780,00	288.769,00	-	288.769,00	739.011,00	1.027.780,00	(33.746,00)	266.092,00
800079939	SUMINISTROS Y COMPUTADORES S A S	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	2.408.257,00	1.284.312,00	3.692.569,00	632.562,00	1.191.255,00	1.823.817,00	1.868.752,00	3.692.569,00	432.191,00	169.511,00
800083486	WM WIRELESS & MOBILE LTDA	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	17.564.279,00	5.220.410,00	22.784.689,00	10.615.541,00	3.438.942,00	14.054.483,00	8.730.206,00	22.784.689,00	1.564.012,00	973.495,00
800089002	CONSENSUS S.A.S	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	3.924.122,00	2.516.575,00	6.440.697,00	2.138.480,00	1.217.391,00	3.355.871,00	3.084.826,00	6.440.697,00	203.228,00	346.795,00
800087219	ZURICH DE OCCIDENTE S.A.	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	5.781.146,00	175.306,00	5.956.452,00	1.856.862,00	1.582.409,00	3.439.271,00	2.517.181,00	5.956.452,00	586.521,00	388.736,00
800095999	ASESORES EN SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE COMUNICACION LIMITADA	ANT IOQ UIA	G4 741	31/1 2/20 16	1.639.991,00	1.180.326,00	2.820.317,00	384.680,00		384.680,00	2.435.637,00	2.820.317,00	6.086,00	
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	589.713.833,00	35.789.061,00	625.502.894,00	570.491.344,00	26.089.578,00	596.580.922,00	28.921.972,00	625.502.894,00	(7.044.968,00)	24.020.726,00
8001672	INFORMATICA & TECNOLOGIA S .A	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	24.398.355,00	3.680.606,00	28.078.961,00	9.987.710,00	1.350.180,00	11.337.890,00	16.741.071,00	28.078.961,00	5.561.929,00	
8001980	ACCENTURE LIMITADA	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	81.828.616,00	2.073.858,00	83.902.474,00	82.039.155,00		82.039.155,00	1.863.319,00	83.902.474,00	628.989,00	6.328.331,00
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS LTDA	BO GOT A D.C.	G4 759	31/1 2/20 16	10.759.713,00	1.692.466,00	12.452.179,00	5.829.029,00	1.374.967,00	7.203.996,00	5.248.183,00	12.452.179,00	379.690,00	
8001634	INGENIERIA DE REDES Y SISTEMAS INTERLAN S A S	ANT IOQ UIA	J62 02	31/1 2/20 16	7.450.497,00	2.023.737,00	9.474.234,00	4.236.172,00	9.549,00	4.245.721,00	5.228.513,00	9.474.234,00	1.468.718,00	60.298,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



800135532	ASESOFTWARE S A S	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	7.964.596,00	1.973.058,00	9.937.654,00	3.838.711,00	2.629.784,00	6.468.495,00	3.469.159,00	9.937.654,00	893.568,00	684.190,00
800136276	DATA CONTROL LTDA	BO GOT A D.C.	G4741	31/12/2016	2.186.895,00	911.001,00	3.097.896,00	627.792,00	943.315,00	1.571.107,00	1.526.789,00	3.097.896,00	99.064,00	214.908,00
800142557	ELECTRO SOFTWARE LTDA EN REORGANIZACION	SAN TAN DER	J6202	31/12/2016	1.758.179,00	5.906.041,00	7.664.220,00	769.112,00	3.937.801,00	4.706.913,00	2.957.307,00	7.664.220,00	379.925,00	-
800155377	AZCARATE ARANGO & CIA S EN C	VAL LE	G4741	31/12/2016	265.230,00	610.768,00	875.998,00	127.555,00	7.110,00	134.665,00	741.333,00	875.998,00	19.554,00	-
800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA S.A.S.	CUN DIN AMA RCA	J6202	31/12/2016	17.113.762,00	4.106.395,00	21.220.157,00	12.311.818,00	289.254,00	12.601.072,00	8.619.085,00	21.220.157,00	181.288,00	28.144,00
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A.	BO GOT A D.C.	S9511	31/12/2016	3.028.354,00	2.179.753,00	5.208.107,00	2.362.349,00	1.431.336,00	3.793.685,00	1.414.422,00	5.208.107,00	390.855,00	-
800147578	COMPUFACIL S. A.S.	BO GOT A D.C.	G4741	31/12/2016	37.232.015,00	6.788.851,00	44.020.866,00	35.349.787,00	1.857.749,00	37.207.536,00	6.813.330,00	44.020.866,00	(296.131,00)	-
800175153	REMA S.A.S	BO GOT A D.C.	G4759	31/12/2016	2.937.972,00	1.286.162,00	4.224.134,00	1.179.167,00	1.666.912,00	2.846.079,00	1.378.055,00	4.224.134,00	31.209,00	253.360,00
800180837	CASHCOMP S.A.	BO GOT A D.C.	J6202	31/12/2016	562.838,00	6.880.511,00	7.443.349,00	704.481,00	1.308.554,00	2.013.035,00	5.430.314,00	7.443.349,00	919.470,00	110.656,00
8001786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.	VAL LE	J6202	31/12/2016	3.871.796,00	6.233.171,00	10.104.967,00	2.320.178,00	3.936.724,00	6.256.902,00	3.848.065,00	10.104.967,00	414.126,00	-
800187301	EL BAÑO ITALIANO S A S	BO GOT A D.C.	G4759	31/12/2016	5.512.247,00	-	5.512.247,00	26.815,00	148.450,00	175.265,00	5.336.982,00	5.512.247,00	10.796,00	2.874,00
800164767	GABRICA S.A.S	BO GOT A D.C.	G4759	31/12/2016	31.834.326,00	5.581.565,00	37.415.891,00	6.543.366,00	2.658.556,00	9.201.922,00	28.213.969,00	37.415.891,00	9.419.613,00	294.769,00



800177588	INFORMESE S A S	BOGOT A D.C.	G4741	31/12/2016	13.136.150,00	12.763.643,00	25.899.793,00	11.208.793,00	5.467.808,00	16.676.601,00	9.223.192,00	25.899.793,00	2.792.702,00	
800188299	LINALCA INFORMATICA S A	BOGOT A D.C.	G4741	31/12/2016	18.160.257,00	7.144.636,00	25.304.893,00	9.144.314,00	6.494.960,00	15.639.274,00	9.665.619,00	25.304.893,00	867.183,00	1.508.121,00
800189839	MES OCCIDENTE S A S	VALE	G4741	31/12/2016	2.650.619,00	464.772,00	3.115.391,00	1.999.288,00	332.211,00	2.331.499,00	783.892,00	3.115.391,00	109.641,00	50.959,00
800198975	COMPAÑIA LATINOAMERICAN A DE APLICACIONES INFORMATICAS S A S	BOGOT A D.C.	J6202	31/12/2016	3.122.379,00	502.073,00	3.624.452,00	2.078.133,00	13.189,00	2.091.322,00	1.533.130,00	3.624.452,00	639.916,00	11.454,00
800210453	MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL S A S	BOGOT A D.C.	G4741	31/12/2016	9.209.887,00	4.591.106,00	13.800.993,00	7.661.057,00	1.848.826,00	9.509.883,00	4.291.110,00	13.800.993,00	499.001,00	1.030.991,00
800211407	SOLOSOFT S A S	BOGOT A D.C.	J6202	31/12/2016	2.382.006,00	1.336.661,00	3.718.667,00	1.021.884,00	55.673,00	1.077.557,00	2.641.110,00	3.718.667,00	112.679,00	
800217129	ACCESAR SAS	ATLANTICO	G4741	31/12/2016	4.897.350,00	1.449.722,00	6.347.072,00	3.410.729,00	479.334,00	3.890.063,00	2.457.009,00	6.347.072,00	236.037,00	199.644,00
800222079	MICRO-INF Y COMPAÑIA LIMITADA	CALDAS	G4741	31/12/2016	624.362,00	60.000,00	684.362,00	61.450,00		61.450,00	622.912,00	684.362,00	23.066,00	3.176,00
800226094	FINANCIAL SYSTEMS COMPANY S A S	CUNDINAMARCA	J6202	31/12/2016	1.890.150,00	2.410.856,00	4.301.006,00	1.276.513,00	356.055,00	1.632.568,00	2.668.438,00	4.301.006,00	484.974,00	187.621,00
800232563	COMPAÑIA CELL NET TECNOLOGIA CELULAR S.A.	BOGOT A D.C.	G4741	31/12/2016	536.099,00	110.055,00	646.154,00	303.374,00	17.454,00	320.828,00	325.326,00	646.154,00	(33.689,00)	23.385,00
800226925	INTERNATIONAL TRADE S.A. INTERTRADE S.A.	ATLANTICO	G4741	31/12/2016	2.153.949,00	1.574.283,00	3.728.232,00	2.444.424,00		2.444.424,00	1.283.808,00	3.728.232,00	112.243,00	251.079,00
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S A	BOGOT A D.C.	J6202	31/12/2016	1.200.310,00	1.162.356,00	2.362.666,00	286.484,00	2.023.419,00	2.309.903,00	52.763,00	2.362.666,00	(60.894,00)	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



800241958	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	242.742.870,00	8.418.238,00	251.161.108,00	162.404.987,00	41.155.439,00	203.560.426,00	47.600.682,00	251.161.108,00	(10.461.416,00)	2.349.113,00
8002437	PROCEDATA INTERNACIONAL LTDA	BO GOT A D.C.	J62 02	31/1 2/20 16	1.991.082,00	1.545.422,00	3.536.504,00	2.104.432,00	322.837,00	2.427.269,00	1.109.235,00	3.536.504,00	790.448,00	251.457,00
8002480	CELULAR SUN 3 S A	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	8.565.637,00	6.483.997,00	15.049.634,00	12.115.413,00	237.077,00	12.352.490,00	2.697.144,00	15.049.634,00	192.689,00	355.129,00
800234734	PRINTER COMPUTER'S SERVICE S A S	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	634.895,00	541.958,00	1.176.853,00	193.138,00	241.451,00	434.589,00	742.264,00	1.176.853,00	89.040,00	53.596,00
800235466	SIGNPRO S A S	BO GOT A D.C.	G4 759	31/1 2/20 16	4.884.164,00	4.091.682,00	8.975.846,00	2.279.581,00	1.646.416,00	3.925.997,00	5.049.849,00	8.975.846,00	268.994,00	348.145,00
800242272	IXO S A S	BO GOT A D.C.	G4 741	31/1 2/20 16	864.325,00	806.261,00	1.670.586,00	321.240,00	-	321.240,00	1.349.346,00	1.670.586,00	23.449,00	2.398,00
TOTAL					1.310.528.943,00	206.690.452,00	1.517.219.395,00	1.065.987.545,00	124.525.332,00	1.190.512.877,00	326.706.518,00	1.517.219.395,00	28.812.002,00	45.947.068,00

FUENTE: <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Contenido.aspx?tipoReporte=IndicadoresFinancierosSectorUbicacion>



6.3.2.1 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, en aras de establecer límites más flexibles que permitan una mayor participación y/o concurrencia de oferentes, analizando los indicadores obtenidos del sector económico define los siguientes indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso.

6.3.2.1 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera del proponente a través del cumplimiento de los toques establecidos. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y eficazmente con el objeto del contrato a suscribir.

• INDICE DE LIQUIDEZ

Con este índice se mide la capacidad de pago a corto plazo de los proponentes. La operatividad de una empresa depende de su liquidez para cubrir sus obligaciones financieras, con los proveedores, para adquirir materia prima, etc., todo lo que corresponde a corto plazo.	LIQUIDEZ	
	ACTIVO CORRIENTE (MUESTRA)	\$ 1.310.528.943,00
	PASIVO CORRIENTE (MUESTRA)	\$ 1.065.987.545,00
	INDICADOR DE LIQUIDEZ PROMEDIO	≥ 1,23
	PROCESO CENAC TOLEMAIDA 2017	≥1,5

Por lo tanto, la entidad estima conveniente que el Índice de liquidez sea verificado de la siguiente manera:

Liquidez (L) = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Verificación
Menor que 1.5	No cumple
Mayor o igual a 1.5	Cumple

La liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor a uno punto cinco (1.5). En el caso de oferentes en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la liquidez acreditada será igual el resultado será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal DIVIDIDO la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal.

• NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento refleja hasta qué punto se tienen comprometidos los activos del contratista para con sus acreedores, entre más alto sea este índice mayor será el grado de compromiso y menor será la capacidad del oferente para cumplir con las obligaciones del contrato a ejecutar.	ENDEUDAMIENTO	
	ACTIVO TOTAL (MUESTRA)	1.517.219.395,00
	PASIVO TOTAL (MUESTRA)	\$ 1.190.512.877,00
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PROMEDIO	≤78%
	PROCESO CENAC TOLEMAIDA 2017	≤50%

Con el criterio previsto, el nivel de endeudamiento requerido para el proceso, se calculará de siguiente manera:

Nivel de Endeudamiento (E) = (Pasivo Total/ Activo Total) x 100	Verificación
Mayor al 50%	No cumple
Menor o igual al 50%	Cumple

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 50%. En el caso de oferentes en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, el nivel de endeudamiento acreditado el resultado será la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante de



la unión temporal DIVIDIDO la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal., este resultado multiplicado por cien (100).

• RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, o sea una buena capacidad de cubrir sus obligaciones financieras.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	UTILIDAD OPERACIONAL (MUESTRA)	\$ 28.812.002,00
	GASTOS DE INTERESES (MUESTRA)	\$ 45.947.068,00
	PROMEDIO RAZON COBERTURA DE INTERES	≥1
	PROCESO CENAC TOLEMAIDA 2017	≥4

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, considera, según lo previsto un tope mínimo en la razón de cobertura de interés de 1.0, esto quiere decir que el proponente tiene una buena capacidad de cubrir sus obligaciones financieras.

Razón de Cobertura de Intereses (RCI)- Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Verificación
Menor que 2.0	No cumple
Mayor o igual a 2.0	Cumple

La cobertura de intereses acreditada por el oferente deber ser mayor a dos punto cero (2.0). En el caso de oferentes en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la cobertura de intereses acreditada el resultado será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal DIVIDIDO la sumatoria del resultado de la multiplicación del GASTOS DE INTERESES por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal.

NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

El Capital de Trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y para el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

El Capital de Trabajo del proponente deberá ser mayor o igual (≥) al 80 % del valor total del presupuesto oficial

Para Consorcios será el resultado de la sumatoria del ACTIVO CORRIENTE para cada uno de los integrantes RESTADO la sumatoria del PASIVO CORRIENTE de cada uno de los integrantes Para Uniones Temporales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



integrante de la unión temporal RESTADO la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE NACIONAL Y EXTRAJERO

EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS, efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional de las cifras contenidas en el RUP (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA), y en los estados financieros del cierre del ejercicio del último periodo contable (OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA).

6.3.2.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
	PATRIMONIO (MUESTRA)	\$ 326.706.518,00
	UTILIDAD OPERACIONAL (MUESTRA)	\$ 28.812.002,00
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO PROMEDIO	≥9%
	PROCESO CENAC TOLEMAIDA 2017	≥9%

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, considera como tope mínimo 9% de rentabilidad del patrimonio

Rentabilidad del Patrimonio (RP) = (Utilidad Operacional/Patrimonio) x 100	Verificación
Menor que 9%	No cumple
Mayor o igual a 9%	Cumple

La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser mayor al 9%. En el caso de oferentes en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada el resultado será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal DIVIDIDO la sumatoria del resultado de la multiplicación del PATRIMONIO por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal, este resultado se multiplicara por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en términos de porcentaje.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.	RENTABILIDAD DEL	
	ACTIVO	
	ACTIVO (MUESTRA)	\$ 1.517.219.395,00
	UTILIDAD OPERACIONAL (MUESTRA)	\$ 28.812.002,00
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PROMEDIO	≥2%
	PROCESO CENAC TOLEMAIDA 2017	≥5%

Rentabilidad del Activo (RA) - (Utilidad Operacional/ Activo Total)x100	Verificación
Menor que 4%	No cumple
Mayor o igual a 4%	Cumple

La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser mayor al 4%. En el caso de oferentes en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada el resultado será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal DIVIDIDO la sumatoria del resultado de la multiplicación de la UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal éste resultado se multiplicara por cien (100) con el fin de obtener el indicador establecido.

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

NOTA 1: La Verificación de la Capacidad financiera y Organizacional de los participantes, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar vigente y en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015.

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal se deberá diligenciar el formulario No. 3 “Acreditación de la Capacidad Financiera y de Organización del Oferente” de los pliegos de condiciones, por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la capacidad Financiera y de Organización del oferente será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores.

6.3.3 EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Se realizará con base en la información consignada en el Anexo de “VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA”.

DOCUMENTOS VERIFICACIÓN FINANCIERA

El oferente deberá allegar la siguiente documentación:

1. Certificado de Identificación Tributaria RUT, debidamente calificado en las actividades económicas que tengan relación con el objeto a contratar.
2. Certificación Bancaria, expedida en ORIGINAL por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
3. Formulario No. 6 Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.



LAS PROPUESTAS PARCIALES Y LAS QUE SUPEREN EL PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM SERAN RECHAZADAS.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO – PROPUESTA ECONOMICA, del Pliego de Condiciones en medio escrito y magnético (Formato Excel letra arial 12) con los valores unitarios, ofertando la totalidad de los ítems relacionados contemplando los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, cumpliendo con las especificaciones y requisitos técnicos estipulados en el Anexo Técnico.

NOTA: Únicamente se calificará la oferta hábil, es decir cuando cumpla la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y organizacional.

Para el efecto se tomará la información consignada en el Formulario N°. 4

“VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA”.Una vez realizada la revisión y corrección aritmética y la verificación de las cantidades mínimas establecidas en el Formulario 4 se continuará con la calificación económica así:

A la oferta elegible que presente el menor valor total ofertado, incluyendo su margen de ganancia se le asignará el mayor puntaje, es decir, 100 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{MV} * 100 / \text{VO})$$

Dónde:

MV= Menor valor total oferta con dos decimales

VO = Valor total de la oferta a evaluar, con dos decimales

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 100 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal la oferta más favorable se realizará teniendo en cuenta la ponderación de los elementos establecidos en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, todos ellos quedaran consignados en el texto del pliego de condiciones.

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional-CENACTOLEMAIDA, adjudicara el presente proceso de selección a la propuesta más favorable conveniente que si cumpla con los requisitos definidos en el pliego de condiciones.

La ponderación de los elementos de calidad y precio, son:

El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, para los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, se determinará aplicando la siguiente alternativa:

La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

Para la evaluación objetiva de la ponderación técnica, el oferente debe establecer el tiempo total de garantía técnica ofertado, en el certificado de garantía técnica

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



correspondiente, que entregue junto con la oferta, en caso contrario no se otorgará puntaje técnico.

Al oferente que no resulte habilitado técnica, económica o jurídicamente no se le otorgará puntaje del establecido para el cumplimiento de la ley 816 de 2013 (cuando aplique).

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

La valoración de las propuestas surtida conforme a lo previsto anteriormente, será objeto del informe de evaluación, del cual se dará traslado a los diferentes proponentes, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones. Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que habiendo presentado una propuesta elegible, obtenga el primer orden de elegibilidad.

CRITERIOS DE VERIFICACION		
	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		
	CRITERIOS ECONÓMICOS	
	PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
PUNTAJE TECNICO		
	Al proponente que facilite a la entidad en calidad de préstamo un equipo de cómputo y/o impresoras, durante el tiempo que se requiera que estos bienes sean reparados, garantizando la continuidad de trabajo de la Unidad.	150 PUNTOS
	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003 (Apoyo a la Industria Nacional)	
	20% Σ ponderación económica + ponderación técnica) OFERENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ACREDITEN RECIPROCIDAD. (BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O QUE DEMUESTREN RECIPROCIDAD)	
	10% Σ ponderación económica+ ponderación técnica) OFERENTES EXTRANJEROS CON MINIMO UN PORCENTAJE DEL 10% DE MANO DE OBRA COLOMBIANA. (PREVIA ACREDITACION).	
	5% BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	

8. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCION Y EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



RIESGOS JURÍDICOS.

Nº		1	2	4	4
CLASE		ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA		PLANEACIÓN-	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN		NO PONDERAR ADECUADAMENTE DENTRO DE LA INVITACIÓN LAS GARANTÍAS QUE ASEGUREN LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	RIESGO DERIVADO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		QUE NO SE SUSCRIBAN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	QUE NO SE PUEDA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL	TRAUMATISMOS EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROBABILIDAD		3	3	3	3
IMPACTO		4	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	7
CATEGORÍA		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		COMITÉ ESTRUCTURADOR	OFERENTE	CONTRATISTA / COMPAÑÍA ASEGURADORA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		MODIFICANDO LA INVITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS PÓLIZAS	SOLICITANDO LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	AGOTAR EL DEBIDO PROCESO CON EL CONTRATISTA / Y GESTIÓN ANTE LA ASEGURADORA POR LA PÓLIZA DE SERIEDAD	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2



ENTO	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	POR EL	COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORMADO PRESENTADO POR EL SUPERVISOR Y AVALADO POR EL GERENTE DEL PROYECTO	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORMADO PRESENTADO POR EL SUPERVISOR Y AVALADO POR EL GERENTE DEL PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EN EL	EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	AL REALIZAR LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A POR PARTE DEL SUPERVISOR Y GERENTE DEL PROYECTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O EL GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	EN	CON LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOZCA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	AUDITANDO LA INVITACIÓN PUBLICA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN	CON LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA EVALUACIÓN.	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	REALIZANDO SUPERVISIÓN AL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	AL REALIZAR EL BORRADOR DE INVITACIÓN PUBLICA	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.	AL MOMENTO DEL ASESORAMIENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

RIESGOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	FINANCIERO	ECONÓMICO	ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA A. R. AMBIENTAL. R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE LOS PRECIOS DE MERCADO	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EXTERNALIDADES QUE NO PERMITAN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN LAS CONDICIONES Y FECHAS ESTIPULADAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	EL PRECIO DE REFERENCIA NO CORRESPONDA AL PRECIO REAL DEL MERCADO	DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O UNA ADJUDICACIÓN CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	QUE NO SE SUSCRIBA EL CONTRATO	QUE SE INCREMENTEN EN LOS COSTOS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DADO LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON EL LAS FECHAS DE ENTREGAS ESTABLECIDAS
PROBABILIDAD	3	3	1	4
IMPACTO	3	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	8	6	9
CATEGORÍA	ALTO	EXTREMO	ALTO	EXTREMO
¿A QUIÉN SE LE AGINA?	PLANES Y COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	OFERENTE	CONTRATISTA	OFERENTE
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	DE ACUERDO AL ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR SE DEBEN EVALUAR LAS VARIABLES	POR PARTE DEL PROPONENTE REALIZAR UNA PROYECCIÓN REAL DE PRECIOS, ANALIZANDO	APLICAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, REALIZAR EL DEBIDO PROCESO Y	SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y MOTIVO POR EL CUAL EL OFERENTE OMITIÓ EL COBRO DE

		QUE AFECTAN EL PRECIO FINAL, PARA LO CUAL SE DEBEN REALIZAR PROYECCIONES DEL PRECIO DE MERCADO EN ADQUISICIONES ANTERIORES Y PRECIO DE MERCADO EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.	COSTOS, GASTOS, VARIACIÓN DE LA TRM, UY DEMÁS VARIABLE. POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, REALIZAR LAS VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES Y EN CASO DE DETECTAR UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CONTRACTUAL	ADJUDICARLO AL SIGUIENTE PROPONENTE SEGÚN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD	IPUESTOS O PRESENTA UNA TASA DIFERENTE A LAS EVIDENCIADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	PROPONENTE Y COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	C. ECONÓMICO EVALUADOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL	DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

			OFERENTES	CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		HASTA ANTES DE PUBLICAR EL PROCESO	AL TERMINO DE LAS EVALUACIONES	FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO Y HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN	AL TERMINO DE LAS EVALUACIONES
MONITORIO Y REVISIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO	MEDIANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	MEDIANTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	TRASCURSO DE LAS EVALUACIONES	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRASCURSO DE LAS EVALUACIONES

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACION	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	LA DESCRIPCION DEL BIEN NO ES CLARA	QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	QUE SE MODIFIQUE N CONDICIONES TECNICAS DE LOS BIENES	QUE SE ENTREGUE N ELEMENTOS DEFECTUOSOS O EL SERVICIO SEA INSUFICIENTE

Nº		1	2	3	4
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		QUE LAS COTIZACIONES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS A SATISFACI ON, DEMORA EN LA EJECUCIO N
PROBABILIDAD		2	2	2	3
IMPACTO		4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		6	6	7	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		COMITES ESTRUCTURA DOR	OFERENTE	ENTIDAD	CONTRATI STA O LA ASEGURAD ORA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICAR QUE TODOS LOS BIENES TENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD DE COTIZACION	SACAR UN NUEVO PROCESO VERIFICANDO QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS DE LOS BIENES	MODIFICAR EL CONTRATO DEJANDOLO CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS DESDE LA INVITACION	SOLICITAR A LA EMPRESA EL CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DEFECTUOSOS, O SERVICIO INSUFICIENTE EN DADO CASO QUE LA EMPRESA NO REMPLACE LOS ELEMENTOS SE HARÁ EFECTIVA LA POLIZA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

Nº		1	2	3	4
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LOS COMITES ESTRUCTURA DORES	LOS COMITES EVALUADORE S	LOS COMITES EVALUADO RES	SUPERVIS OR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQU E	UNA VEZ SE IDENTIFIQ UE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ANTES DEL CIERRE	ANTES DE LA EJECUCIÒN	HASTA LA SUSCRIPC ION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIO N
MONITO REO Y REVISIÓ N	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON VERIFICACION DE COMITES ESTRUCTURA DORES	CON VERIFICACIO N DE COMITES EVALUADORE S	CON LA VERIFICACI ON DEL CONTRATO POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO	VERIFICACI ÒN DEL SUPERVIS OR DEL CONTRATO DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES
	PERIODICIDA D ¿CUANDO?	EN LA ESTRUCTURA CION	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN	EN EL PROCESO DE SUSCRIPC ION DEL CONTRATO	MENSUAL

9. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS SEGÚN EL CASO.

9.1. GARANTIAS

9.1.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Garantía del ofrecimiento: Será del 10% del valor del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, artículo 2.2.1.2.3.1.9, del decreto 1082 de 2015. **“Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta.** La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de oferta.” Con una vigencia de cuatro (4) meses que se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.

Si se presentara alguno de los siguientes eventos donde el nombre, NIT del beneficiario, afianzado o tomador no es el correcto, el objeto, la vigencia de la garantía no se ajustan, el monto de la prima asegurada o su contenido no están conformes con este numeral, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,, requerirá al proponente a fin de que aporte o subsane la garantía dentro del plazo que le señale para el efecto.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



9.1.1.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas constituirán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto 1082 de 2015.

Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia será de un (1) año a partir del acta de recibo a satisfacción.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad del servicio	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y un (1) año más
Responsabilidad civil extracontractual	Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que causan el asegurado a la salud o bienes de terceros, mediante póliza anexa por un equivalente a 200 SMMLV con vigencia de toda la ejecución de contrato

Como Plazo máximo se establece que deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL-** La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

EI CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL-**



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. **Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y clausula penal convenida.**

- **MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

Multas por incumplimiento : Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, o si el incumplimiento es parcial respecto del cronograma del plazo de ejecución, LA ENTIDAD le impondrá sanciones equivalentes al 0.5% del valor del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, sin que el total de estas multas sobrepase el 10% del valor total de mismo, o del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, según el caso.

EL CONTRATISTA autoriza a **LA ENTIDAD** para descontar y tomar el valor de las sanciones de que tratan los literales anteriores, una vez este en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude **LA ENTIDAD**, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley.

El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a **EL CONTRATISTA** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

- **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**

En caso de incumplimiento total o parcial, pero definitivo por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el **CONTRATISTA** deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, **EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, se reserva el derecho de reclamar al **CONTRATISTA** el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasione. **INGRESO DE LOS RECURSOS:** El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el objeto y el alcance de las obligaciones se efectuara un contrato de SUMINISTRO EL CUAL INCLUYE LA INSTALACIÓN.

10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será Hasta el 15 de diciembre del 2018 o hasta agotar presupuesto.

10.2. LUGAR DE ENTREGA

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo Cundinamarca, Almacén de Intendencia Batallón de Apoyo y servicios para el Entrenamiento y almacén de intendencia Batallón de Mantenimiento de Ingenieros.

10.3. VALOR

El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación.

10.4. FORMA DE PAGO

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagará se al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante pagos mensuales según facturación presentada por el contratista con el acta de conformidad del suministro efectuado, con la entrega a satisfacción de los bienes contratados, Al valor cancelado se le harán las deducciones de Ley Presentación por parte del contratista, de las garantías exigidas y demás documentos. Queda entendido que a éste término se descuentan los trámites fiscales a que tenga lugar.

Los pagos se realizaran, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
2. Asignación y Disponibilidad cupo PAC.
3. Verificación por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1: El precio del margen de comercialización será de acuerdo en lo establecido en la oferta del contratista, quien tiene la obligación de mantenerlo durante la vigencia de todo el contrato.

NOTA2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA3: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APOORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012.

NOTA 4: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC", no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a las requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



1. Denominación expresa como factura de venta
2. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
3. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
4. Número consecutivo de factura de venta
5. Fecha de expedición de la factura
6. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
7. Valor total de la operación
8. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
9. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

10.5. VIGENCIA DEL CONTRATO – PLAZO DE DURACION

El contrato se encontrará vigente hasta su liquidación y hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

10.6. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda con que se cancelará el contrato derivado del presente proceso, será en “Pesos” Moneda Legal Colombiana de acuerdo con lo indicado en la Ley 31 de 1992.

10.7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

10.7.1. PROPONENTE:

1. Cumplir el objeto del contrato, en las condiciones, y especificaciones señaladas en el estudio previo, pliego de condiciones y en la propuesta presentada la cual hacer parte integral del contrato.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos desarrollo de la entrega y demás condiciones establecidas en el contrato, derivado del presente proceso de contratación.
3. Constituir las pólizas y garantías de acuerdo a los requerimientos exigidos.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de suministro que hayan sido catalogados dentro de esta categoría por parte de la Entidad.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co



10.7.2 MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

- 1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.
- 2. Pagar el valor de contrato resultado del presente proceso.
- 3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
- 4. Recibir los bienes y/o servicios objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

11. CONVOCATORIA PARA LIMITAR PROCESO A MIPYMES

El presente proceso de contratación se encuentra limitado a MIPYMES Nacionales, conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)

Valor Umbral | \$377'066.000

Información suministrada por MinCIT.

Vigente hasta 31/12/18

12. COBERTURA POR ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código M-MACPC-06.

Al ser el M.D.N.-EJERCITO NACIONAL, entidad del Nivel Nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

Acuerdos Internacionales vigentes o TLC	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso aplicable al acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	SI	SI	SI	SI
CHILE	SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	SI
EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
HONDURAS	SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI	NO
MEXICO	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO

NOTA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido por el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, las convocatoria limitadas a mipymes se encuentran exceptuadas a la aplicación de acuerdos comerciales (Excepción 14), esto solo en el caso de que se limite a mipymes.



13. SUPERVISION

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y Directiva Permanente del Ministerio de Defensa No. 9 de 2014 “Políticas de Contratación Sector Defensa”. RESOLUCIÓN 6302 del 31 de Julio del 2014 MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CIRCULAR No 002-2018.

14. RELACION DE ANEXOS

Los soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen el presente proceso y que hacen parte integral del mismo, son: cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestal, oficio de aprobación, aval técnico de las cotizaciones.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT

Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
y Ordenador del Gasto

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

TC. CARLOS HERNAN ROJAS CASTILLO

Gerente de proyecto

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

SS. PUELLO ZAPATA LUIS ALBERTO

Comité técnico estructurador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

SS. JAVIER SANCHEZ PADILLA

Comité técnico estructurador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

SS. BOTACHE MARTINEZ UBERNEY

Comité técnico estructurador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

ASE. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES

Comité Económico Estructurador.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

ABG. NATALIA GORETHY YAÑEZ MARTINEZ

Comité Jurídico Estructurador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

FE EN LA CAUSA
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co

